

**IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Informe de auditoría, cuentas anuales e
informe de gestión al 31 de diciembre de 2010



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

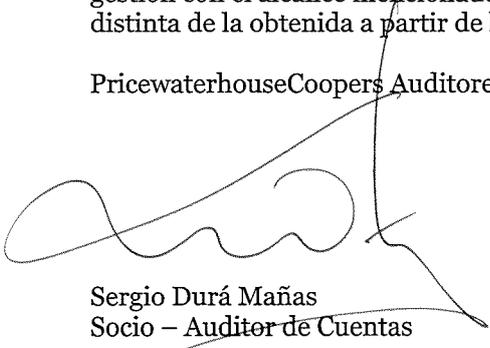
Al Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.,

Hemos auditado las cuentas anuales de IM Grupo Banco Popular Empresas 1, Fondo de Titulización de Activos, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM Grupo Banco Popular Empresas 1, Fondo de Titulización de Activos, al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Sergio Durá Mañas
Socio – Auditor de Cuentas

20 de abril de 2011

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Paseo de la Castellana, 43, 28046 Madrid, España
T: +34 915 684 400 F: +34 913 083 566, www.pwc.com/es



CLASE 8.^a



OK3475892

**IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 1,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2010	2009
A) ACTIVO NO CORRIENTE		387 190	493 721
Activos financieros a largo plazo		387 190	493 721
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	6	387 190	493 721
Préstamos a empresas		355 357	487 773
Activos dudosos		35 148	10 637
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(3 315)	(4 689)
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Otros		-	-
Activos por Impuesto diferido		-	-
Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		120 131	164 996
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Activos financieros a corto plazo		77 571	113 800
Deudores y otras cuentas a cobrar		87	66
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	6	77 484	113 734
Préstamos a empresas		66 012	91 435
Activos dudosos		14 966	33 955
Otros		950	1 698
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(5 500)	(14 966)
Intereses y gastos devengados no vencidos		1 056	1 612
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Ajustes por periodificaciones		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	42 560	51 196
Tesorería		42 560	51 196
TOTAL ACTIVO		507 321	658 717



OK3475893

CLASE 8.^a
BARRAS**IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 1,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS****BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**
(Expresados en miles de euros)

PASIVO	Nota	2010	2009
A) PASIVO NO CORRIENTE		371 486	474 742
Provisiones a largo plazo		-	-
Pasivos financieros a largo plazo		371 486	474 742
Obligaciones y otros valores negociables	10	365 868	467 053
Series no subordinadas		222 768	323 953
Series subordinadas		143 100	143 100
Deudas con entidades de crédito	10	2 346	2 809
Préstamo subordinado		2 346	2 809
Derivados	7	3 272	4 880
Derivados de cobertura		3 272	4 880
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		139 359	189 444
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Provisiones a corto plazo		-	-
Pasivos financieros a corto plazo		117 568	185 051
Acreedores y otras cuentas a pagar	10	1 582	1 392
Obligaciones y otros valores negociables	10	115 515	183 035
Series no subordinadas		106 242	175 287
Intereses y gastos devengados no vencidos		9 273	7 748
Deudas con entidades de crédito	10	244	226
Intereses y gastos devengados no vencidos		244	226
Derivados	7	74	396
Derivados de cobertura		74	396
Otros pasivos financieros	10	153	2
Importe bruto		153	2
Ajustes por periodificaciones	9	21 791	4 393
Comisiones		21 791	4 393
Comisión sociedad gestora		1	2
Comisión administrador		17	23
Comisión variable – resultados realizados		21 768	4 364
Otras comisiones		5	4
Otros		-	-
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	11	(3 524)	(5 469)
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujos de efectivo		(3 272)	(4 880)
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Gastos de constitución en transición	5	(252)	(589)
TOTAL PASIVO		507 321	658 717



CLASE 8.^a



OK3475894

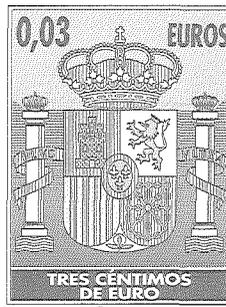
**IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 1,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**
(Expresadas en miles de euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	2010	2009
Intereses y rendimientos asimilados	12	18 451	39 469
Derechos de crédito		17 957	37 636
Otros activos financieros		494	1 833
Intereses y cargas asimilados	13	(10 639)	(35 163)
Obligaciones y otros valores negociables		(6 505)	(16 995)
Deudas con entidades de crédito		(25)	(67)
Otros pasivos financieros		(4 109)	(18 101)
A) MARGEN DE INTERESES		7 812	4 306
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Ajustes de valoración en cartera a Valor Razonable con cambios en PyG		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación	14	(24 289)	(1 675)
Servicios exteriores		(337)	(336)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(23 952)	(1 339)
Comisión de sociedad gestora		(57)	(82)
Comisión administrador		(810)	(1 212)
Comisión del agente financiero/pagos		(15)	(15)
Comisión variable-resultados realizados		(23 041)	-
Otros gastos		(29)	(30)
Deterioro de activos financieros (neto)	15	10 840	(11 230)
Deterioro neto de valores representativos de deuda (-)		-	-
Deterioro neto de derechos de crédito (-)		10 840	(11 230)
Deterioro neto de derivados (-)		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros (-)		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	16	5 637	8 599
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios	17	-	-
RESULTADO DEL PERIODO		-	-



CLASE 8.^a
8888888888



OK3475895

**IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 1,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 y 2009**
(Expresados en miles de euros)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	<u>19 032</u>	<u>9 705</u>
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	9 239	7 484
Intereses cobrados de los activos titulizados	18 000	39 883
Intereses pagados por valores de titulización	(4 819)	(15 726)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(4 431)	(18 504)
Intereses cobrados de inversiones financieras	495	1 833
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(6)	(2)
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(919)	(1 345)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(58)	(82)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(816)	(1 221)
Comisiones pagadas al agente financiero	(15)	(15)
Otras comisiones	(30)	(27)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	10 712	3 566
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	10 736	3 584
Pagos de provisiones	-	-
Otros	(24)	(18)
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	<u>(27 668)</u>	<u>(46 716)</u>
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	(33 669)	(71 759)
Cobros por amortización de derechos de crédito	136 561	252 559
Pagos por amortización de valores de titulización	(170 230)	(324 318)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	6 001	25 043
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	(463)	(1 233)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	6 473	26 287
Administraciones públicas - Pasivo	(9)	(11)
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	<u>(8 636)</u>	<u>(37 011)</u>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	51 196	88 207
Efectivo o equivalentes al final del periodo	42 560	51 196



CLASE 8.^a



OK3475897

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010 (Expresada en miles de euros)

1. Reseña del fondo

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 1, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 18 de diciembre de 2006, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores se realizó con fecha 3 de junio de 2004. Su actividad consiste en la adquisición de activos, en concreto, Derechos de Crédito derivados de préstamos a empresas, con y sin garantía hipotecaria, y en la emisión de Bonos de Titulización, por un importe de 1.832.400 miles de euros (Nota 10.b). La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 18 y 21 de diciembre de 2006, respectivamente. (Nota 10.b).

En la Fecha de Constitución el Fondo adquirió los Derechos de Crédito titularidad de Banco Popular Español, S.A., Banco de Andalucía, S.A., Banco de Castilla, S.A., Banco de Crédito Balear, S.A., Banco de Galicia, S.A. y Banco de Vasconia, S.A., derivados de préstamos hipotecarios y no hipotecarios, y emitió Bonos de Titulización de Activos por un importe de 2.030.000 miles de euros (Nota 10.b). La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjo el 29 de noviembre y 5 de diciembre de 2006, respectivamente.

El detalle de los Derechos de Crédito adquiridos y de los Bonos de Titulización emitidos desglosado por entidades cedentes es el siguiente:

Entidad Cedente	Derechos de Crédito
Banco Popular Español (*)	1 023 365
Banco de Andalucía	275 709
Banco de Castilla (*)	186 565
Banco de Vasconia (*)	124 204
Banco de Galicia (*)	117 505
Banco de Crédito Balear (*)	72 652
	<hr/>
	1 800 000

(*) Con fecha 25 de septiembre de 2008, los Consejos de Administración de Banco Popular Español, S.A, Banco de Castilla, S.A., Banco de Crédito Balear, S.A., Banco de Galicia, S.A. y Banco de Vasconia, S.A., suscribieron un Proyecto de Fusión por absorción de Banco de Castilla, Banco de Crédito Balear, Banco de Galicia, y Banco de Vasconia por parte de Banco Popular, S.A. mediante la extinción de las cuatro primeras, por disolución sin liquidación y transmisión en bloque de sus patrimonios a Banco Popular Español, S.A., que adquirió, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de las mencionadas Sociedades absorbidas. Con fecha 10 de noviembre de 2008, la Junta General Extraordinaria de accionistas de Banco Popular Español, S.A. aprobó la propuesta de fusión por absorción de los mencionados Bancos. Con fecha 19 de diciembre de 2008 se produjo la correspondiente inscripción de la fusión en el Registro Mercantil, una vez recibida la autorización del Ministerio de Economía y Hacienda. A efectos contables, a partir del 30 de junio de 2008, todas las operaciones realizadas por los Bancos absorbidos se entienden realizadas por Banco Popular Español, S.A.



CLASE 8.^a



OK3475898

(**) Con fecha 19 de mayo de 2009, los Consejos de Administración de Banco Popular Español, S.A y Banco de Andalucía S.A., han suscrito un Proyecto de Fusión por absorción de Banco de Andalucía por parte de Banco Popular, S.A. mediante la extinción de la primera, por disolución sin liquidación y transmisión en bloque de sus patrimonios a Banco Popular Español, S.A., que adquirió, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de las mencionadas Sociedades absorbidas. Con fecha 19 de marzo de 2009, la Junta General Extraordinaria de accionistas de Banco Popular Español, S.A. aprobó la propuesta de fusión por absorción del mencionado Banco. Con fecha 7 de agosto de 2009 se produjo la correspondiente inscripción de la fusión en el Registro Mercantil, una vez recibida la autorización del Ministerio de Economía y Hacienda. A efectos contables, a partir del 31 de diciembre de 2008, todas las operaciones realizadas por el Banco absorbidos se entienden realizadas por Banco Popular Español, S.A.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente en su calidad de administrador de los mismos, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una Comisión de Administración.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

Las Cuentas Anuales, la información pública periódica y los estados reservados de información estadística se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores.

b) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante los ejercicios 2010 y 2009 no se ha producido ningún error que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

En lo que se refiere a cambios en las estimaciones contables, durante el ejercicio 2010 ha entrado en vigor la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica la Circular 2/2009, de 25 de marzo, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Como consecuencia, se modifican los criterios contables para la estimación y reconocimiento de las pérdidas por deterioro de los activos financieros.



CLASE 8.ª



OK3475899

La nueva metodología está basada en el Anejo IX de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, modificada por la Circular 3/2010, de 29 de junio, para permitir un tratamiento consistente con el empleado por entidades con similares activos (entidades de crédito). Con ello, se obtiene una mayor simplicidad y consistencia en la elaboración de la información que las entidades presentan al mercado, tanto para los fondos de titulización, como para aquellas entidades que los incorporan en sus grupos consolidados. Adicionalmente, se mejora la comparabilidad de los estados financieros de los fondos de titulización, al regularse estándares homogéneos de deterioro.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes cuentas anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad Gestora y ratificadas por sus Administradores siguiendo los criterios establecidos en la Circular 2/2009 de la CNMV y las modificaciones incorporadas a esta en la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2010 y 2009 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarles en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Comparación de la información

Durante el ejercicio 2010 ha entrado en vigor la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), por la que se modificó la Circular 2/2009, de 25 marzo sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.

Durante el ejercicio 2009 entró en vigor la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Esta Circular modificó la contabilidad de los Fondos de Titulización y estableció un nuevo modelo de cuentas anuales, estados públicos y estados reservados.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio 2009, que fueron preparadas recogiendo los criterios de la Circular 2/2009 de la C.N.M.V.



CLASE 8.^a
IR 00000000



OK3475900

3. Criterios contables

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo han sido los siguientes:

3.1 Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

3.2 Otros principios generales

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

3.3 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

3.4 Gastos de constitución

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, ya sea por su constitución, por la adquisición de sus activos y por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la Circular 2/2009 de la C.N.M.V., estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.

No obstante, cuando a la fecha de entrada en vigor de la mencionada Circular no se hubieran amortizado completamente dichos gastos según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la categoría de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

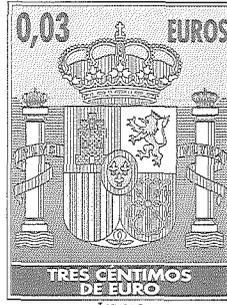
3.5 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Préstamos y partidas a cobrar que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los derechos de crédito de que disponga el Fondo en cada momento.



CLASE 8.ª
RESERVA



OK3475902

3.6 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por la entidad cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.5.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría "Débitos y partidas a pagar" se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas", y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.7 Derivados financieros y contabilidad de coberturas

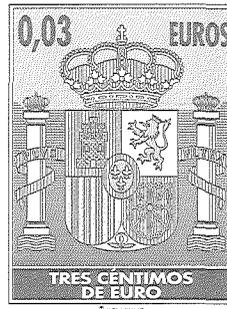
Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a

OK3475903

- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, ha suscrito con JP MORGAN CHASE un Contrato de Permuta Financiera de Intereses (Swap) para la cobertura del riesgo de base interés del Fondo, cubriéndose la diferencia de bases en el cálculo de los tipos de interés de entre los préstamos y los Bonos. Mediante este contrato el Fondo efectúa pagos calculados sobre el tipo de interés de los Activos y como contrapartida cobra cantidades calculadas sobre el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

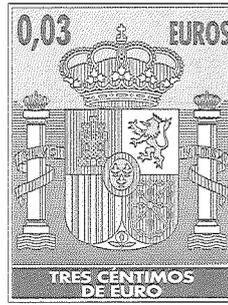
La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por la variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" con el signo que corresponda.



CLASE 8.^a
ECONOMÍA



OK3475904

3.8 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que se pudiera recuperar.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.



CLASE 8.^a



OK3475905

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican a continuación, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

	<u>Porcentaje</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones que el Fondo mantenga con el mismo deudor. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

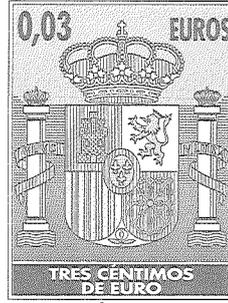
- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo se estimarán, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

(i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de habitabilidad u ocupación en vigor, expedida por la autoridad administrativa correspondiente, donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 80 por ciento, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará representado por el precio de compra declarado por el prestatario en la escritura pública. En el supuesto de una antigüedad notoria de la escritura, el coste podrá obtenerse ajustando el original con un indicador que refleje adecuadamente la evolución media de la vivienda de segunda mano entre la fecha de la escritura y la de estimación.



CLASE 8.^a



OK3475906

(ii) Fincas rústicas, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 70 por ciento, entre el coste de la finca o del inmueble polivalente y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará formado por el precio de compra declarado en escritura pública; en el supuesto de construcción a cargo del prestatario, el coste vendrá formado por el precio de adquisición del terreno declarado en escritura pública más los importes de las certificaciones de obra, incluidos otros gastos necesarios e impuestos devengados y excluidos los gastos financieros y comerciales.

(iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación en vigor expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 60 por ciento, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual. El coste estará representado por el precio de compra declarado por el prestatario en la escritura pública. En el caso de financiación a promotores inmobiliarios, el coste, además del importe declarado en la escritura por la adquisición del terreno, incluirá los gastos necesarios y efectivamente incurridos para su desarrollo, excluidos los comerciales y financieros, más la suma de certificaciones de obra parciales, incluida la correspondiente al fin de obra, realizadas por técnicos con suficiente cualificación profesional. En los supuestos de grupos de viviendas que formen parte de promociones parcialmente vendidas a terceros, el coste será el que de manera racional se pueda imputar a las viviendas que conforman la garantía.

(iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 50 por ciento, entre el coste de la parcela o del activo inmobiliario afectado y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará formado por el importe declarado de compra en escritura pública, más los gastos necesarios y efectivamente incurridos por el prestatario para la consideración de las parcelas o solares como suelo urbano consolidado, así como los señalados en el apartado (iii) precedente.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como "activos dudosos" a que se refiere este apartado se estimará aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, calculado de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación, los porcentajes señalados en el primer punto de este apartado.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. Los ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores requerirán de un desglose pormenorizado en memoria que incluya las evidencias obtenidas y los flujos estimados de recuperación, así como los tipos de interés de actualización empleados.



CLASE 8.^a
123456789



OK3475907

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

3.9 Comisiones

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

- Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.



CLASE 8.ª



OK3475908

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.
- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al apartado primero. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias de moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida del periodificaciones del pasivo del balance «Comisión variable – resultados no realizados», hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

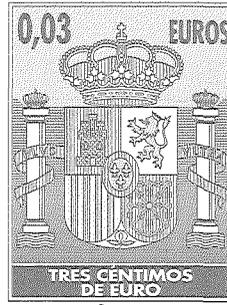
3.10 Impuesto sobre beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.



CLASE 8.^a
XXXXXXXXXX



OK3475909

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Dado que en los ejercicios 2010 y 2009 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 17).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

3.11 Moneda funcional

Las cuentas anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del mismo.



CLASE 8.^a
123456789



OK3475910

3.12 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las cuentas anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.



CLASE 8.^a



OK3475911

3.13 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En éste epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos.
- Gastos de constitución en transición: en el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la nueva Circular no se hubieran amortizado completamente los gastos de constitución según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias. La amortización diferida de los gastos de constitución deberá quedar debidamente explicada en las notas de la memoria de las cuentas anuales.

4. Gestión del riesgo de instrumentos financieros

4.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (en concreto al riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito, y riesgo de amortización anticipada. El Fondo ha contratado en la Fecha de Constitución con terceros distintos instrumentos para su cobertura en los términos descritos en el Folleto de Emisión.

La Sociedad Gestora controla y aplica los procedimientos establecidos en los contratos firmados en la Fecha de Constitución en la administración del Fondo, incluidos aquellos relativos a los derivados de cobertura, a la administración de los préstamos y a los de otros servicios financieros prestados por el Fondo de los que se pudiera derivar riesgo de contrapartida.

a) Riesgo de mercado

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los préstamos titulizados tengan un tipo de interés (ej.: Euribor año) distinto al tipo de interés de los bonos de titulización (ej.: Euribor 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no sean coincidentes.

Bajo el contrato de permuta financiera de intereses, el Fondo intercambia con la contraparte flujos con periodicidad trimestral con el objeto de cubrir el riesgo derivado de las diferencias entre las bases de revisión a que están referenciadas los préstamos que integran el activo del Fondo y el Euribor a 3 meses a que están referenciados los bonos de titulización.



OK3475912

CLASE 8.^ab) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo.

La Sociedad gestora puede estimar la morosidad a los efectos de calcular ciertos flujos que constituyen información incorporada a la presente memoria, que pueden no cumplirse.

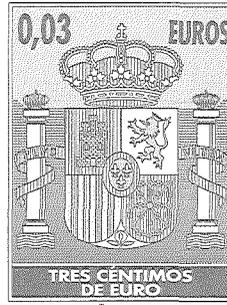
A continuación se muestra el desglose de las partidas que conforman el balance del Fondo al 31 de diciembre de 2010 y 2009, distinguiendo entre aquellas partidas corrientes como no corrientes:

	Miles de euros		
	2010		
	Préstamos y partidas a cobrar/pagar (Nota 6)	Instrumentos financieros derivados	Total
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos Titulizados	355 357	-	355 357
Activos dudosos	35 148	-	35 148
Deterioro	(3 315)	-	(3 315)
	387 190	-	387 190
ACTIVO CORRIENTE			
Deudores y otras cuentas a cobrar	87	-	87
Activos Titulizados	66 012	-	66 012
Activos dudosos	14 966	-	14 966
Otros	950	-	950
Deterioro	(5 500)	-	(5 500)
Intereses y gastos devengados no vencidos	1 056	-	1 056
	77 571	-	77 571
			Miles de euros
			2009
	Préstamos y partidas a cobrar/pagar (Nota 6)	Instrumentos financieros derivados	Total
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos Titulizados	487 773	-	487 773
Activos dudosos	10 637	-	10 637
Deterioro	(4 689)	-	(4 689)
Derivados	-	-	-
	493 721	-	493 721
ACTIVO CORRIENTE			
Deudores y otras cuentas a cobrar	66	-	66
Activos Titulizados	91 435	-	91 435
Activos dudosos	33 955	-	33 955
Otros	1 698	-	1 698
Deterioro	(14 966)	-	(14 966)
Intereses y gastos devengados no vencidos	1 612	-	1 612
	113 800	-	113 800

Al momento de la constitución del Fondo, se realiza una auditoría de atributos, con el objeto de verificar que las características de los activos titulizados coinciden con las características establecidas en el folleto informativo del mismo.



CLASE 8.^a
RENTAS



OK3475913

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que el administrador de los activos comunique a la Sociedad Gestora la existencia de evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o que se ha producido algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de Liquidez hace referencia a la capacidad de una institución para hacer frente a todos sus compromisos de pagos tanto en situaciones de normalidad como en determinadas situaciones excepcionales. Este riesgo se deriva básicamente de los desfases que se producen entre los vencimientos de activos y pasivos (entradas y salidas de fondos) del Fondo en las diferentes bandas temporales.

El Fondo tiene contratados desde la Fecha de Constitución una serie de servicios financieros que mitigan las consecuencias derivadas de este tipo de riesgos de acuerdo con los requisitos establecidos por las agencias de calificación para otorgar la calificación a los bonos emitidos.

d) Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado a los bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los deudores de los Derechos de Crédito. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los derechos de crédito.

4.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

Tanto los Derechos de crédito como las Obligaciones y otros valores negociables al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.



CLASE 8.ª



OK3475914

5. Gastos de Constitución

El importe total de los gastos de constitución ascendió a 1.776 miles de euros y correspondieron, básicamente, a tasas, comisiones de aseguramiento de los bonos y otros gastos asociados a la constitución del Fondo. El Cedente concedió al Fondo un préstamo subordinado destinado a financiar los gastos de constitución. Durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 se han amortizado, con cargo al epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias, por un importe de 337 miles de euros y 336 miles de euros respectivamente (Nota 14), de acuerdo a la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009 de la C.N.M.V.

El saldo neto de los gastos de establecimiento pendientes de amortizar, que eran regulados por el anterior Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1643/1990, de acuerdo a lo estipulado en la Norma transitoria segunda de la Circular 2/2009 de la C.N.M.V. se recogerán en el epígrafe de «Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos» con el signo que corresponda.

El movimiento de los gastos de constitución de los ejercicios 2010 y 2009 se resume a continuación:

	Miles de euros	
	2010	2009
Al inicio del ejercicio	589	925
Amortización de gastos de constitución (Nota 14)	(337)	(336)
Al final del ejercicio	252	589

6. Préstamos y partidas a cobrar

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud de la Escritura de Constitución del Fondo de fecha 18 de septiembre de 2006, adquirió Derechos de Crédito por un importe de 1.800.000 miles de euros, que representan una participación del 100% del principal y el 100% de los intereses ordinarios de los préstamos (hipotecarios y no hipotecarios) de los que se derivan.



CLASE 8.^a



OK3475915

El detalle del epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo:		
Préstamos a empresas	355 357	487 773
Activos dudosos	35 148	10 637
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(3 315)	(4 689)
	<u>387 190</u>	<u>493 721</u>
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:		
Deudores y otras cuentas a cobrar	87	66
Préstamos a empresas	66 012	91 435
Otros	950	1 698
Activos dudosos	14 966	33 955
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(5 500)	(14 966)
Intereses y gastos devengados no vencidos	1 056	1 612
	<u>77 571</u>	<u>113 800</u>
	<u>464 761</u>	<u>607 521</u>

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada en función de los flujos contractuales relativos a cada uno de los instrumentos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

El importe de los intereses devengados sobre los Derechos de Crédito durante los ejercicios 2010 y 2009 asciende a 17.957 miles de euros y a 37.636 miles de euros respectivamente, (Nota 12) de los que quedaron pendientes de pago al 31 de diciembre de 2010 y 2009 un importe de 1.056 miles de euros y 1.612 miles de euros, respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito", respectivamente.

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 950 miles de euros y un importe de 1.698 miles de euros respectivamente, si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. El análisis de estas partidas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Partidas a cobrar – Principal	739	1 252
Partidas a cobrar – Intereses	211	446
	<u>950</u>	<u>1 698</u>



CLASE 8.^a



OK3475916

El movimiento durante los ejercicios 2010 y 2009 de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito son las siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	(19 655)	(8 425)
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 15)	(10 294)	(24 531)
Recuperaciones con abono a resultados (Nota 15)	21 134	13 301
Saldo al final del ejercicio	<u>(8 815)</u>	<u>(19 655)</u>

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado anteriormente, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2010. En el ejercicio 2009 el cálculo del deterioro de los activos financieros fue realizado de acuerdo a la normativa vigente hasta el 31 de diciembre de 2009.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar por importe de 10.840 miles de euros y el reconocimiento de las correcciones valorativas por el deterioro de las cuenta a cobrar por importe de 11.230 miles de euros, respectivamente, se han incluido dentro de "Deterioro de activos financieros" (Nota 15) en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la antigüedad de los activos dudosos que generan dichas provisiones, junto con su correspondiente provisión, es la siguiente:

	2010	
	Miles de euros	
	Activo	Correcciones por deterioro
Hasta 6 meses	9 396	(2 249)
Entre 6 y 9 meses	1 982	(1 249)
Entre 9 y 12 meses	3 588	(2 002)
Más de 12 meses	35 148	(3 315)
	<u>50 114</u>	<u>(8 815)</u>
	2009	
	Miles de euros	
	Activo	Correcciones por deterioro
Entre 3 y 6 meses	3 242	(1 429)
Entre 6 y 12 meses	30 713	(13 537)
Entre 12 y 18 meses	4 868	(2 146)
Entre 18 y 24 meses	2 007	(885)
Más de 24 meses	3 762	(1 658)
	<u>44 592</u>	<u>(19 655)</u>



CLASE 8.^a



OK3475917

7. Instrumentos financieros derivados

El Fondo en la fecha de constitución ha contratado un swap, como cobertura para los flujos de efectivo, acordando así intercambiar dos flujos de pagos por intereses, a lo largo de un período determinado, aplicando un índice de tipos de interés diferente para el cálculo de cada corriente de pagos, pero sobre un mismo notional.

Concretamente, se trata de un contrato de permuta de intereses, cuyas fechas de liquidación coinciden con las fechas de pago de los Bonos. Dicha permuta de intereses ha sido contratada con JP Morgan Chase para mitigar el riesgo de tipo de interés por la diferencia entre el tipo de interés de la cartera de Derechos de Crédito y el tipo de interés a pagar de los Bonos de Titulización. En cada fecha de pago, el swap se liquidará a favor del Fondo o de la contraparte.

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo	(3 272)	(4 880)
Intereses a pagar devengados y no vencidos	(74)	(396)
	(3 346)	(5 276)

El importe de los intereses devengados en los ejercicios 2010 y 2009 por las permutas de tipo de interés ha ascendido a un importe de 4.109 miles de euros y 18.101 miles de euros a favor del JP Morgan Chase, respectivamente. Los gastos por intereses del swap se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas – Otros pasivos financieros" (Nota 13).

El importe de los intereses devengados al 31 de diciembre de 2010 y no cobrados asciende 74 miles de euros a favor de JP Morgan Chase (396 miles de euros, al 31 de diciembre de 2009) los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe de "Derivados de cobertura", contabilizado en el activo o en el pasivo del balance de situación, según se trate de ingresos devengados o de gastos devengados.

Los importes del principal notional de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
Permutas de tipo de interés	439 710	967 747

El valor de las permutas de tipo de interés al 31 de diciembre de 2010 se determina descontando a valor presente, con la curva de Deuda Pública basada en los coeficientes de Svensson, la diferencia entre los flujos de caja esperados correspondientes a ambas partes del swap, teniendo en cuenta que las mismas dependen a lo largo de la vida de la operación de la tasa de amortización anticipada, el tipo de interés medio y el vencimiento medio de la cartera.



CLASE 8.^a



OK3475918

8. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El desglose del epígrafe de Tesorería al 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Cuenta corriente con Banco Popular Español, S.A.	42 560	51 196
	<u>42 560</u>	<u>51 196</u>

A efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo o equivalentes incluye:

	Miles de euros	
	2010	2009
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	42 560	51 196
	<u>42 560</u>	<u>51 196</u>

El saldo de este epígrafe recoge el saldo de la cuenta abierta por el Fondo (Cuenta de Tesorería) en el Agente Financiero (Banco Popular Español, S.A.). Esta cuenta corriente devenga un tipo de interés variable igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos de cada uno de los periodos.

Las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería tendrán periodos de interés trimestrales. Se definen los "Período de Interés de la Cuenta de Tesorería" como los días efectivamente transcurridos entre los días 15 de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

Los intereses devengados se liquidarán y abonarán en la propia Cuenta de Tesorería el último día de cada uno de dichos periodos, y si éste no fuera Día Hábil, el primer Día Hábil inmediato siguiente.

En esta cuenta se encuentran depositadas las cantidades que integran el Fondo de Reserva constituido inicialmente en la Fecha de Desembolso por importe de 32.400 miles de euros, con cargo a los fondos provenientes de la emisión de los Bonos de la Serie E (Nota 10).

En cada Fecha de Pago, se dotará, en su caso, el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva se regula en el apartado 3.4 del Módulo Adicional a la Nota de Valores de Titulización del Folleto de Emisión, siendo dicho nivel la menor de las siguientes cantidades:

- El 2,50% del Saldo Inicial de Bonos A1, A2, B, C y D;
- El 5,00% del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos A1, A2, B, C y D en la Fecha de Pago.



CLASE 8.^a
REINVERSIÓN



OK3475919

En ningún caso el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva podrá ser inferior a 22.500 miles de euros.

No podrá reducirse el Fondo de Reserva hasta la Fecha de Pago inmediata siguiente a los dos años posteriores a la Fecha de Desembolso.

El saldo de este epígrafe recoge el saldo de la cuenta abierta por el Fondo (Cuenta de Tesorería) en el Agente Financiero (Banco Popular Español, S.A.).

Los intereses devengados por esta cuenta de Reinversión durante los ejercicios 2010 y 2009 ascienden a un importe de 494 miles de euros y a un importe de 1.833 miles de euros respectivamente (Nota 12), no habiendo importes pendientes de cobro en ambos casos.

9. Ajustes por periodificaciones

- Ajustes por periodificaciones de pasivo

El desglose del epígrafe de periodificaciones al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Comisión Sociedad Gestora	1	2
Comisión Administrador	17	23
Comisión variable-resultados realizados	21 768	4 364
Otras comisiones	5	4
	<u>21 791</u>	<u>4 393</u>

Los ajustes por periodificaciones de pasivo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones (Nota 14).

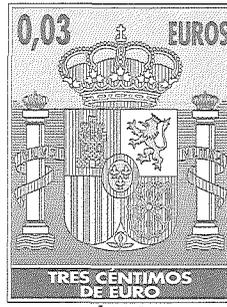
10. Débitos y partidas a pagar

El detalle del epígrafe "Débitos y partidas a pagar" es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Débitos y partidas a pagar a largo plazo:		
Deudas con entidades de crédito	2 346	2 809
Obligaciones y otros valores negociables	365 868	467 053
	<u>368 214</u>	<u>469 862</u>
Débitos y partidas a pagar a corto plazo:		
Deudas con entidades de crédito	244	226
Obligaciones y otros valores negociables	115 515	183 035
Acreedores y otras cuentas a pagar	1 582	1 392
Otros pasivos financieros	153	2
	<u>117 494</u>	<u>184 655</u>



CLASE 8.^a



OK3475920

Los valores contables y los valores razonables de los Débitos y partidas a pagar a largo plazo son los siguientes:

La totalidad de este epígrafe se encuentra denominado en euros.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

a) Deudas con entidades de crédito

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge un Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales y una Línea de Liquidez que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 18 de septiembre de 2006 con las Entidades Cedentes. Los importes vigentes al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son los siguientes:

	Miles de euros			
	2010		2009	
	Límite	Dispuesto	Límite	Dispuesto
Línea de Liquidez	4 900	570	4 900	1 033
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-		-
		570		1 033
Préstamo Gastos Iniciales	1 776	1 776	1 776	1 776
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-		-
		1 776		1 776
		<u>2 346</u>		<u>2 809</u>

- Línea de Liquidez

Se corresponde con un contrato de crédito con Banco Popular Español, S.A. por un importe máximo de 4.900 miles de euros que se destina a cubrir el desfase que se produce entre el devengo y cobro de los intereses de los Derechos de Crédito.

En cada Fecha de Pago, la Sociedad Gestora realizará disposiciones de la Línea de Liquidez por un importe igual a los intereses devengados pendientes de liquidación de los Derechos de Crédito que estén al corriente de sus obligaciones de pago. Los importes dispuestos de la Línea de Liquidez en una Fecha de Pago serán reintegrados a la Línea de Liquidez en la Fecha de Pago inmediatamente siguiente de acuerdo con el orden de prelación de pagos del Fondo.



CLASE 8.^a



OK3475921

El vencimiento de la Línea de Liquidez tendrá lugar en la fecha de liquidación del Fondo.

Los movimientos de la amortización de la Línea de Liquidez durante los ejercicios 2010 y 2009 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	1 033	2 266
Reembolsos de la Línea de Liquidez	(3 188)	(8 484)
Disposiciones de la Línea de Liquidez	2 725	7 251
Saldo al final del ejercicio	570	1 033

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 ascienden a un importe de 6 miles de euros (32 miles de euros al 31 de diciembre de 2009) (Nota 13), de los que un importe de 1 mil de euros quedaron pendientes de pago en ambos casos. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Préstamo subordinado".

- Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales

El Préstamo subordinado para Gastos Iniciales por importe de 1.776 miles de euros está destinado a financiar los gastos iniciales del Fondo. La amortización del Préstamo para Gastos Iniciales se realizará en 20 cuotas consecutivas e iguales, la primera de las cuales tendrá lugar en la Fecha de Pago inmediatamente posterior a aquélla en la que haya quedado completamente dotado el Fondo de Reserva, y las restantes en las siguientes Fechas de Pago. El Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho periodo más un margen del 0,30%.

Los movimientos de la amortización del Préstamo para Gastos Iniciales durante los ejercicios 2010 y 2009 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	1 776	1 776
Amortizaciones del principal del Préstamo Subordinado	-	-
Disposiciones del principal del Préstamo Subordinado	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-
Saldo al final del ejercicio	1 776	1 776



OK3475922

CLASE 8.^a

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 ascienden a un importe de 19 miles de euros (35 miles de euros al 31 de diciembre de 2009) (Nota 13), de los que un importe de 244 miles de euros ha quedado pendiente de pago al 31 de diciembre de 2010 (226 miles de euros al 31 de diciembre de 2009). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Préstamo subordinado".

b) Obligaciones y otros valores negociables

Este epígrafe recoge, al 31 de diciembre de 2010, la emisión de Bonos de Titulización y otros valores negociables. A continuación se detalla el valor nominal de los bonos emitidos así como el plazo hasta el vencimiento legal, tal y como se define en el folleto de emisión:

	Miles de euros			
	Valor Nominal		Vencimiento Legal (Años)	
	2010	2009	2010	2009
Bonos Serie A2	329 010	499 240	23	24
Bonos Serie B	28 800	28 800	23	24
Bonos Serie C	27 000	27 000	23	24
Bonos Serie D	54 900	54 900	23	24
Bonos Serie E	32 400	32 400	23	24
	472 110	642 340		

Los Bonos A2, B, C, D, y E devengan un tipo de interés trimestral de Euribor a 3 meses más, 0,13%, 0,18%, 0,30%, 0,55%, y 3,90% respectivamente, pagaderos los días 21 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 los Bonos de la Serie A1 se encontraban totalmente amortizados por reembolso de su principal.

- La Serie A2 está compuesta por 11.358 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 1.135.800 miles de euros.

Los Bonos de la Serie A2 comenzaron su amortización en la primera Fecha de Pago del Fondo (21 de diciembre de 2006). La amortización del principal de los Bonos de la Serie A2 se realiza de manera secuencial mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie a que corresponda conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A2, B, C y D (dado que la Serie A1 ha sido ya totalmente amortizada) que se recogen en el apartado 4.9.6. de la Nota de Valores del Folleto de Emisión, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie a que corresponda (A1 o A2) mediante la reducción del nominal de cada Bono de dicha Serie.



CLASE 8.^a
SERIE B



OK3475923

- La Serie B está compuesta por 288 bonos de 100 miles euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 28.800 miles de euros.

La amortización de los Bonos de la Serie B se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar aplicada en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie B conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A2, B, C y D (dado que la Serie A1 ha sido totalmente amortizada) que se recogen en el apartado 4.9.6. de la Nota de Valores del Folleto de Emisión, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie B mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie B.

Los Bonos de la Serie B comenzarán su amortización en la Fecha de Pago en la cual se cumplan las Condiciones para la Amortización a Prorrata, de modo tal que la relación entre el Saldo Nominal Pendiente de la Serie B y el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos de las Series A1, A2, B, C y D se mantenga en el 3,20%, o porcentaje superior más próximo posible. En caso de no producirse las Condiciones para la Amortización a Prorrata, la primera amortización parcial de los Bonos de la Serie B tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados los Bonos de la Serie A en su totalidad.

- La Serie C está compuesta por 270 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 27.000 miles de euros.

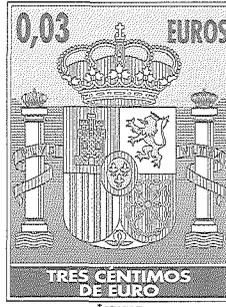
La amortización de los Bonos de la Serie C se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie C conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Serie A2, B, C y D (dado que la Serie A1 ha sido totalmente amortizada) que se recogen en el apartado 4.9.6. de la Nota de Valores del Folleto de Emisión, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie C mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie C.

Los Bonos de la Serie C comenzarán su amortización en la Fecha de Pago en la cual se cumplan las Condiciones para la Amortización a Prorrata, de modo tal que la relación entre el Saldo Nominal Pendiente de la Serie C y el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos de las Series A1, A2, B, C y D se mantenga en el 3,00%, o porcentaje superior más próximo posible. En caso de no producirse las Condiciones para la Amortización a Prorrata, la primera amortización parcial de los Bonos de la Serie C tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados los Bonos de la Clase A y de la Serie B en su totalidad.

- La Serie D está compuesta por 549 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 54.900 miles de euros.



CLASE 8.^a



OK3475924

La amortización de los Bonos de la Serie D se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie D conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A2, B, C y D (dado que la serie A1 ha sido totalmente amortizada) que se recogen en el apartado 4.9.6. de la Nota de Valores del Folleto de Emisión, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie D mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie D.

Los Bonos de la Serie D comenzarán su amortización en la Fecha de Pago en la cual se cumplan las Condiciones para la Amortización a Prorrata, de modo tal que la relación entre el Saldo Nominal Pendiente de la Serie D y el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos A, B, C y D se mantenga en el 6,10%, o porcentaje superior más próximo posible. En caso de no producirse las Condiciones para la Amortización a Prorrata, la primera amortización parcial de los Bonos de la Serie D tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados los Bonos de la Clase A, de la Serie B y de la Serie C en su totalidad.

- La Serie E está compuesta por 324 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 32.400 miles de euros.

La amortización de los Bonos de la Serie E se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, aplicando a su amortización los Recursos Disponibles conforme al Orden de Prelación de Pagos establecido en el apartado 3.4.6.3. del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.

La amortización de los Bonos de la Serie E se realizará en cada Fecha de Pago en la que corresponda por un importe igual al importe en que en dicha Fecha de Pago se reduzca el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, tal y como se establece en el apartado 3.4.2.2. del Módulo Adicional y con sujeción al Orden de Prelación de Pagos y al Orden de Prelación de Pagos de Liquidación descritos en los apartados 3.4.6.3. y 3.4.6.5. respectivamente del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.

La Fecha de Vencimiento Legal del Fondo será el 21 de marzo de 2033. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y con ello la emisión de bonos en los siguientes supuestos:

- a) Cuando el importe del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito no Fallidos sea inferior al 10 por ciento del Saldo Nominal Inicial de los Derechos de Crédito, y siempre y cuando el importe de la venta de los Derechos de Crédito, pendientes de amortización, junto con el resto de los Recursos Disponibles, permita una total cancelación de las obligaciones pendientes con los titulares de los Bonos y respetando los pagos anteriores a éstos cuyo orden de prelación sea preferente.
- b) Cuando por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajeno o no al desenvolvimiento propio del Fondo, se produjera una alteración sustancial o desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo.



CLASE 8.^a



OK3475925

c) Obligatoriamente, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido el plazo que reglamentariamente estuviera establecido al efecto o, en su defecto, cuatro meses, sin haber sido designada una nueva sociedad gestora.

d) Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos o se prevea que se va a producir.

e) Cuando hubieren transcurrido 30 meses desde la fecha del último vencimiento de los Derechos de Crédito, aunque se encontraran aún débitos vencidos pendientes de cobro.

En los ejercicios 2010 y 2009 la amortización de los Bonos las Series ha ascendido a un importe de 170.230 miles de euros y 324.318 miles de euros, respectivamente.

Los movimientos de los Bonos durante los ejercicios 2010 y 2009 son los siguientes:

	Miles de euros		
	Saldo al 31.12.09	Amortizaciones	Saldo al 31.12.10
Bonos Serie A1	-	-	
Bonos Serie A2	499 240	(170 230)	329 010
Bonos Serie B	28 800	-	28 800
Bonos Serie C	27 000	-	27 000
Bonos Serie D	54 900	-	54 900
Bonos Serie E	32 400	-	32 400
	642 340	(170 230)	472 110

	Miles de euros		
	Saldo al 01.01.09	Amortizaciones	Saldo al 31.12.09
Bonos Serie A1	-	-	-
Bonos Serie A2	823 558	(324 318)	499 240
Bonos Serie B	28 800	-	28 800
Bonos Serie C	27 000	-	27 000
Bonos Serie D	54 900	-	54 900
Bonos Serie E	32 400	-	32 400
	966 658	(324 318)	642 340

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 ascienden a un importe de 6.505 miles de euros (16.995 miles de euros al 31 de diciembre de 2009) (Nota 13), quedando un importe de 9.273 miles de euros pendientes de pago al 31 de diciembre de 2010 (7.748 miles de euros al 31 de diciembre de 2009). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores negociables" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores negociables – intereses y gastos devengados no vencidos".



CLASE 8.ª



OK3475926

La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	Moody'S			Fitch			Standard & Poors		
	2010	2009	Situación inicial	2010	2009	Situación inicial	2010	2009	Situación inicial
Bonos Serie A1	Aaa	Aaa	Aaa	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA
Bonos Serie A2	Aaa	Aaa	Aaa	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA
Bonos Serie B	Aa3	Aa3	Aa3	AA	AA	AA	AA-	AA-	AA-
Bonos Serie C	Baa3	Baa3	A3	A	A	A+	A	A	A
Bonos Serie D	Caa1	Caa1	Baa3	BB	BB	BBB+	BB	BB	BBB
Bonos Serie E	C	C	C	CC	CC	CCC	D	D	CCC-

c) Acreedores y otras cuentas a pagar

El desglose del epígrafe de Acreedores y otras cuentas a pagar es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Otros acreedores y cuentas a pagar	1 582	1 392
	1 582	1 392

11. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Estos epígrafes de los balances de situación incluyen los importes derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
Coberturas de flujos de efectivo (Nota 7)	(3 272)	(4 880)
Gastos de constitución en transición (Nota 5)	(252)	(589)
	(3 524)	(5 469)



CLASE 8.ª



OK3475927

12. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Derechos de crédito (Nota 6)	17 957	37 636
Otros activos financieros (Nota 8)	494	1 833
	<u>18 451</u>	<u>39 469</u>

El epígrafe de "Otros activos financieros" al 31 de diciembre de 2010 recoge los intereses devengados por las inversiones financieras realizadas por importe de 494 miles de euros (1.833 miles de euros al 31 de diciembre de 2009) (Nota 8).

13. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 10)	6 505	16 995
Deudas con entidades de crédito (Nota 10)	25	67
Otros pasivos financieros (Nota 7)	4 109	18 101
	<u>10 639</u>	<u>35 163</u>

El epígrafe de "Deudas con entidades de crédito" al 31 de diciembre de 2010 recoge los gastos por intereses procedentes del préstamo para Gastos Iniciales por importe de 19 miles de euros (35 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), así como los gastos por intereses procedentes de la Línea de Liquidez por importe de 6 miles de euros (32 miles de euros al 31 de diciembre de 2009) (Nota 10).

El epígrafe de "Otros pasivos financieros" al 31 de diciembre de 2010 y 2009 recoge los gastos por los intereses generados por los derivados por importe de 4.109 miles de euros y por importe de 18.101 miles de euros, respectivamente (Nota 7).



CLASE 8.^a
84800000



OK3475928

14. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Servicios exteriores	337	336
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente		
Comisión de la Sociedad Gestora	57	82
Comisión del Administrador	810	1 212
Comisión del Agente Financiero/pagos	15	15
Comisión variable – resultados realizados	23 041	-
Otros gastos	29	30
	<u>23 952</u>	<u>1 339</u>
	<u>24 289</u>	<u>1 675</u>

a) Servicios exteriores

En relación con la información relativa al 31 de diciembre de 2009, se ha procedido a efectuar una reclasificación en la misma a efectos de homogeneizar su presentación con la efectuada en el ejercicio 2010. Dicha reclasificación no afecta al epígrafe "Otros gastos de explotación" en su conjunto, pasándose el importe de los gastos iniciales presentado en el apartado de "Otros gastos" a "Servicios exteriores".

El epígrafe de "Servicios exteriores" presenta al 31 de diciembre de 2010 y 2009 un importe de 337 miles de euros y un importe de 336 miles de euros, respectivamente, correspondientes a la amortización de los gastos de constitución, de acuerdo con la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009 de C.N.M.V.

b) Comisión de Administración de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora (InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.) por los servicios prestados percibe una comisión que se calcula aplicando en cada Fecha de Pago, un 0,01% anual al Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito al comienzo del correspondiente Período de Cobro.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 se ha devengado por este concepto una comisión de 57 miles de euros y 82 miles de euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se encontraban pendientes de pago 1 mil de euros y 2 miles de euros respectivamente. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 9), respectivamente.



CLASE 8.ª



OK3475930

f) Otros gastos

El epígrafe de otros gastos de gestión corriente presenta al 31 de diciembre de 2010 y 2009 un importe de 29 miles de euros y 30 miles de euros, respectivamente, por diversos conceptos de cuantía menor.

15. Deterioro de activos financieros

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2010	2009
Derechos de crédito	10 840	(11 230)
	<u>10 840</u>	<u>(11 230)</u>
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 6)	(10 294)	(24 531)
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados (Nota 6)	21 134	13 301
	<u>10 840</u>	<u>(11 230)</u>

16. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)

Las pérdidas incurridas en el periodo repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo son las que se detallan a continuación:

	Miles de euros	
	2010	2009
Comisión Variable resultados realizados (Nota 15)	5 637	8 599
	<u>5 637</u>	<u>8 599</u>

17. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

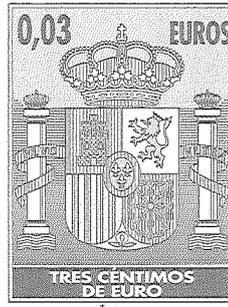
Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos por el Fondo de los Préstamos a empresas u otros derechos de crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de las Entidades Cedentes y serán devueltos a las mismas en el supuesto de que el Fondo los recuperara.



CLASE 8.^a



OK3475931

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto desde su constitución y para el resto de impuestos que le son de aplicación.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2010 y 2009.

18. Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante los ejercicios 2010 y 2009 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 4 miles de euros en ambos ejercicios.

19. Otra información

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Al cierre del ejercicio 2010, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un emplazamiento superior al plazo establecido en su folleto.

Tal y como se establece en la Disposición Transitoria Segunda de la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, al ser éste el primer ejercicio de su aplicación no se presenta información comparativa considerándose estas cuentas anuales iniciales a los exclusivos efectos del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

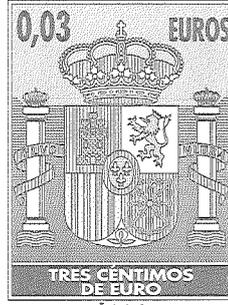
S051 CUADRO A

Información relativa a los activos cedidos al fondo

	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente
Participaciones hipotecarias	0001	0,00 0030	0,00 0060	0,00 0090	0,00 0120	0,00 0150
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	0,00 0031	0,00 0061	0,00 0091	0,00 0121	0,00 0151
Préstamos hipotecarios	0003	0,00 0032	0,00 0062	0,00 0092	0,00 0122	0,00 0152
Cédulas hipotecarias	0004	0,00 0033	0,00 0063	0,00 0093	0,00 0123	0,00 0153
Préstamos a promotores	0005	0,00 0034	0,00 0064	0,00 0094	0,00 0124	0,00 0154
Préstamos a PYMES	0007	0,00 0036	0,00 0066	0,00 0096	0,00 0126	0,00 0156
Préstamos a empresas	0008	3.438,0037	470.681,0000	4.816,0097	623.665,0000	1.800,0000
Préstamos Corporativos	0009	0,00 0038	0,00 0068	0,00 0098	0,00 0128	0,00 0158
Cédulas territoriales	0010	0,00 0039	0,00 0069	0,00 0099	0,00 0129	0,00 0159
Bonos de tesorería	0011	0,00 0040	0,00 0070	0,00 0100	0,00 0130	0,00 0160
Deuda subordinada	0012	0,00 0041	0,00 0071	0,00 0101	0,00 0131	0,00 0161
Créditos AAIPP	0013	0,00 0042	0,00 0072	0,00 0102	0,00 0132	0,00 0162
Préstamos consumo	0014	0,00 0043	0,00 0073	0,00 0103	0,00 0133	0,00 0163
Préstamos automoción	0015	0,00 0044	0,00 0074	0,00 0104	0,00 0134	0,00 0164
Arrendamiento financiero	0016	0,00 0045	0,00 0075	0,00 0105	0,00 0135	0,00 0165
Cuentas a cobrar	0017	0,00 0046	0,00 0076	0,00 0106	0,00 0136	0,00 0166
Derechos de crédito futuros	0018	0,00 0047	0,00 0077	0,00 0107	0,00 0137	0,00 0167
Bonos de titulización	0019	0,00 0048	0,00 0078	0,00 0108	0,00 0138	0,00 0168
Otros	0020	0,00 0049	0,00 0079	0,00 0109	0,00 0139	0,00 0169
Total	0021	3.438,0050	470.681,0000	4.816,0110	623.665,0000	1.800,0000



CLASE 8.ª



OK3475932

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

S051 CUADRO B

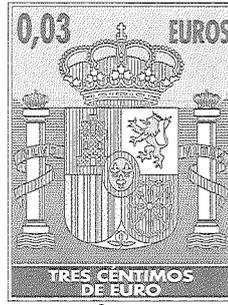
Movimiento de la cartera de activos titulizados /

Tasa de amortización anticipada

	Situación actual	situación cierre anual anterior
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200 -85.970.000,00 0210	-94.745.000,00
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201 -67.014.000,00 0211	-120.057.000,00
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202 -1.329.319.000,00 0212	-1.109.540.000,00
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el período (1)	0203 0,00 0213	0,00
Importe pendiente cierre del período (2)	0204 470.681.000,00 0214	623.665.000,00
Tasa amortización anticipada efectiva del período	0205 13,22 0215	21,30



CLASE 8.^a



OK3475933

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK3475934

2010	S051 CUADRO C	nº de activos	Importe de impagados		Principal pendiente no vencido	Deuda Total	% deudavw. tasación
			Principal	Intereses ordinarios			
	Total Impagados		170.000,00	39.000,00	209.000,00	17.223.000,00	60,117,000,00
	Hasta 1 mes	0701	325.000,00	111.000,00	436.000,00	13.219.000,00	56,678,000,00
	De 1 a 2 meses	0702	244.000,00	62.000,00	306.000,00	3.976.000,00	16,87
	De 2 a 3 meses	0703	200.000,00	81.000,00	281.000,00	3.976.000,00	34,85
	De 3 a 6 meses	0704	559.000,00	124.000,00	683.000,00	7.130.000,00	19,071,000,00
	De 6 a 12 meses	0705	1.025.000,00	284.000,00	1.309.000,00	8.982.000,00	38,35
	De 12 a 18 meses	0706	656.000,00	155.000,00	811.000,00	5.516.000,00	24,03
	De 18 meses a 2 años	0707	2.916.000,00	766.000,00	3.682.000,00	13.431.000,00	22,48
	De 2 a 3 años	0708	1.115.000,00	132.000,00	1.247.000,00	3.027.000,00	26,57
	Más de 3 años	0709	7.250.000,00	1.754.000,00	9.004.000,00	79.593.000,00	25,20
	Total		17.223.000,00	3.900.000,00	21.123.000,00	17.434.000,00	

2009	CUADRO C	nº de activos	Importe de impagados		Principal pendiente no vencido	Deuda Total	% deudavw. tasación
			Principal	Intereses ordinarios			
	Total Impagados		146.000,00	36.000,00	182.000,00	16.808.000,00	60,117,000,00
	Hasta 1 mes	0701	204.000,00	107.000,00	311.000,00	12.338.000,00	21,77
	De 1 a 2 meses	0702	162.000,00	59.000,00	221.000,00	6.956.000,00	16,87
	De 2 a 3 meses	0703	200.000,00	80.000,00	280.000,00	3.595.000,00	34,85
	De 3 a 6 meses	0704	408.000,00	121.000,00	529.000,00	7.062.000,00	19,071,000,00
	De 6 a 12 meses	0705	777.000,00	271.000,00	1.048.000,00	8.775.000,00	38,35
	De 12 a 18 meses	0706	259.000,00	67.000,00	326.000,00	4.978.000,00	24,03
	De 18 meses a 2 años	0707	816.000,00	127.000,00	943.000,00	13.037.000,00	22,48
	De 2 a 3 años	0708	243.000,00	76.000,00	319.000,00	2.928.000,00	26,57
	Más de 3 años	0709	3.222.000,00	1.554.000,00	4.776.000,00	76.127.000,00	25,20
	Total		14.600.000,00	3.600.000,00	18.200.000,00	16.808.000,00	

2010	CUADRO C	nº de activos	Importe Impagado		Principal pendiente no vencido	Deuda Total	% deudavw. Tz
			Principal	Intereses ordinarios			
	Total Impagados (1)		241.000,00	68.000,00	309.000,00	17.684.000,00	17,993,000,00
	Hasta 1 mes	0701	574.000,00	197.000,00	771.000,00	26.705.000,00	27,476,000,00
	De 1 a 2 meses	0702	440.000,00	178.000,00	618.000,00	13.073.000,00	13,691,000,00
	De 2 a 3 meses	0703	397.000,00	121.000,00	518.000,00	6.159.000,00	6,677,000,00
	De 3 a 6 meses	0704	226.000,00	226.000,00	452.000,00	8.328.000,00	9,280,000,00
	De 6 a 12 meses	0705	1.320.000,00	652.000,00	1.972.000,00	14.665.000,00	16,637,000,00
	De 12 a 18 meses	0706	992.000,00	204.000,00	1.196.000,00	4.803.000,00	5,989,000,00
	De 18 meses a 2 años	0707	1.014.000,00	183.000,00	1.197.000,00	4.408.000,00	5,605,000,00
	De 2 a 3 años	0708	61.000,00	5.000,00	66.000,00	90.000,00	156,000,00
	Más de 3 años	0709	5.765.000,00	1.834.000,00	7.599.000,00	95.915.000,00	103,504,000,00
	Total		14.600.000,00	3.600.000,00	18.200.000,00	17.993.000,00	

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intereses se entenderán excluidos el día de la distribución de los activos.

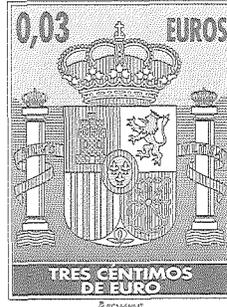
2010	CUADRO C	nº de activos	Importe Impagado		Principal pendiente no vencido	Deuda Total	% deudavw. Tz
			Principal	Intereses ordinarios			
	Total Impagados con Garantía Real (2)		156.000,00	61.000,00	217.000,00	15.184.000,00	16,101,000,00
	Hasta 1 mes	0701	389.000,00	162.000,00	551.000,00	24.836.000,00	25,407,000,00
	De 1 a 2 meses	0702	287.000,00	110.000,00	397.000,00	12.791.000,00	12,791,000,00
	De 2 a 3 meses	0703	274.000,00	99.000,00	373.000,00	6.149.000,00	6,149,000,00
	De 3 a 6 meses	0704	373.000,00	196.000,00	569.000,00	7.686.000,00	7,686,000,00
	De 6 a 12 meses	0705	739.000,00	603.000,00	1.342.000,00	13.784.000,00	15,106,000,00
	De 12 a 18 meses	0706	160.000,00	60.000,00	220.000,00	4.472.000,00	4,472,000,00
	De 18 meses a 2 años	0707	225.000,00	111.000,00	336.000,00	3.931.000,00	4,267,000,00
	De 2 a 3 años	0708	9.000,00	2.000,00	11.000,00	63.000,00	74,000,000,00
	Más de 3 años	0709	2.612.000,00	1.555.000,00	4.167.000,00	89.707.000,00	92,914,000,00
	Total		15.600.000,00	6.100.000,00	21.700.000,00	17.993.000,00	

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intereses se entenderán excluidos el día de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses).

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoradas, etc) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.



CLASE 8.^a



OK3475935

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

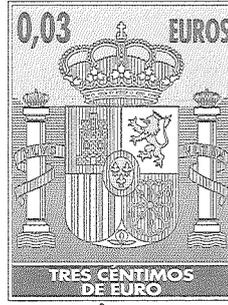
	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Escripción libro		Escripción libro		Escripción libro	
	tasas de activo	tasas de pasivo	tasas de activo	tasas de pasivo	tasas de activo	tasas de pasivo	tasas de activo	tasas de pasivo	tasas de activo	tasas de pasivo
S051 CUADRO D	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ratios de propiedad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Participaciones hipotecarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Certificados de intercambio hipotecaria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos hipotecarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cédulas hipotecarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a promotoras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a PYMES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a particulares	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos Corporativos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deuda subordinada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos de tenencia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cédulas AA/PP	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos consumo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones de crédito (tenores)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones de titulización	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Grta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)



CLASE 8.^a



OK3475936

S051 CUADRO E Vida residual de los activos cedidos al fondo	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente
Inferior a 1 año	633,00	1310	1.032,00	1890	669	1350
Entre 1 y 2 años	252,00	1311	505,00	1831	1.380	1351
Entre 2 y 3 años	259,00	1312	310,00	1832	1.384	1352
Entre 3 y 5 años	523,00	1313	598,00	1833	2.366	1353
Entre 5 y 10 años	1.255,00	1314	1.455,00	1834	2.373	1354
Superior a 10 años	516,00	1315	916,00	1835	2.757	1355
Total	3.438,00	1316	4.816,00	1836	10.929	1356
Vida residual media ponderada (años)	8,15	1307	8,42	1347	9	
Antigüedad	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
Antigüedad media ponderada	Años	6,53	Años	5,51	Años	2

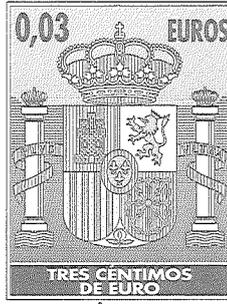
IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

Serie	denominación serie	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
		Nº pasivos emitidos	vida media de los pasivos	Nº pasivos emitidos	vida media de los pasivos	Nº pasivos emitidos	vida media de los pasivos
A1	ES03784307	0	0,00	0	0,00	0	0,00
A2	ES03784305	11.358	325.011.000,00	11.358	44.000,00	11.358	553.500.000,00
B	ES03784303	298	28.800.000,00	298	28.800.000,00	298	28.800.000,00
C	ES03784301	270	27.000.000,00	270	27.000.000,00	270	27.000.000,00
D	ES03784309	546	54.600.000,00	546	54.600.000,00	546	54.600.000,00
E	ES03784306	324	32.400.000,00	324	32.400.000,00	324	32.400.000,00
Total		8066	472.111.000,00	8046	642.390.000,00	8085	1.832.400.000,00



CLASE 8.ª



OK3475937



CLASE 8.^a



OK3475938

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05

(Expresado en Euros)

2010
S052 CUADRO B

denominación serie	Grado de subordinación	Índice de referencia	Margen	Tipo aplicado	base de cálculo de intereses	días acumulados	Intereses Acumulados	Principal no vencido	Principal Impagado	Intereses pendientes	Total pendiente
A1	ES0347543007	EUR 3M	0,05	0,05	3.95	10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
A2	ES0347543015	EUR 3M	0,15	0,15	3.95	10	104,000,00	320.011,000,00	0,00	0,00	320.011,000,00
B	ES0347543023	EUR 3M	0,18	0,20	3.95	10	9,000,00	28.800,000,00	0,00	0,00	28.800,000,00
C	ES0347543031	EUR 3M	0,30	1,32	3.95	10	24,000,00	27,000,000,00	0,00	0,00	27,000,000,00
D	ES0347543049	EUR 3M	0,55	1,57	3.95	10	24,000,00	54,900,000,00	0,00	0,00	54,900,000,00
E	ES0347543056	EUR 3M	3,50	4,92	3.95	10	44,000,00	32,400,000,00	0,00	0,00	32,400,000,00
Total						10	191,000,00	472.111,000,00	0,00	0,00	472.111,000,00

2009
CUADRO B

Denominación Serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (1)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días acumulados (6)	Intereses acumulados (8)	Principal no vencido	Principal Impagado	Intereses Impagados	Total pendiente (7)
A1	ES0347543007	EUR 3M	0,05	0,05	0,365	9	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
A2	ES0347543015	EUR 3M	0,15	0,18	0,64 365	9	105,000,00	469.240,000,00	0,00	0,00	469.240,000,00
B	ES0347543023	EUR 3M	0,18	0,20	0,63 365	9	6,000,00	28.800,000,00	0,00	0,00	28.800,000,00
C	ES0347543031	EUR 3M	0,30	1,01 365	0,365	9	7,000,00	27,000,000,00	0,00	0,00	27,000,000,00
D	ES0347543049	EUR 3M	0,55	1,26 365	0,365	9	17,000,00	54,900,000,00	0,00	0,00	54,900,000,00
E	ES0347543056	EUR 3M	3,50	4,61 365	0,365	9	37,000,00	32,400,000,00	0,00	0,00	32,400,000,00
Total						9	177,000,00	642,340,000,00	0,00	0,00	642,340,000,00

(1) La gestora deberá cumplir la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se reflejará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada. (S-Subordinada; NS- No subordinada)
 (3) La gestora deberá cumplir el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURBOR un año, EURBOR a tres meses...). En el caso de tipos (tipo) esta columna se complementará con el término "tipo".
 (4) En el caso de tipos (tipo) esta columna no se complementará.
 (5) Días acumulados desde la última fecha de pago.
 (6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.
 (7) Incluye el principal no vencido y todos los intereses impagados a la fecha de la declaración.

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK3475939

Serie	denominación serie	Fecha final	Situación anual			Situación cierre anual		
			Amortización parcial	Pagos acumulados	Intereses	Amortización parcial	Pagos acumulados	Intereses
			pago del periodo	pago del periodo	pagos del periodo	pago del periodo	pagos del periodo	pagos del periodo
A1	ES03784307	21/03/2013	0,00	0,00	0,00	7,50	7,50	0,00
A2	ES03784315	21/03/2013	170.230.000,00	866.789.000,00	3.707.000,00	324.318.000,00	638.550.000,00	13.404.000,00
B	ES03784303	21/03/2013	0,00	0,00	288.000,00	0,00	0,00	547.000,00
C	ES03784301	21/03/2013	0,00	0,00	288.000,00	0,00	0,00	547.000,00
D	ES03784309	21/03/2013	0,00	0,00	718.000,00	0,00	0,00	1.239.000,00
E	ES03784306	21/03/2013	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total			170.230.000,00	866.789.000,00	4.800.000,00	324.318.000,00	638.550.000,00	14.224.000,00

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

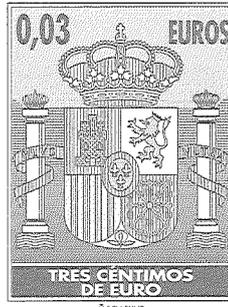
S052 CUADRO D

Calificación

Serie	denominación serie	Fecha ultimo cambio de calificación crediticia	Calificación					Situación inicial
			Agencia de calificación	Situación actual	Situación cierre anual anterior	Situación cierre anterior		
A1	ES0347843007	18/09/2006	FCH	3350	3360	3370	AAA	
A1	ES0347843007	18/09/2006	MDY	Aaa	Aaa	Aaa	Aaa	
A1	ES0347843007	18/09/2006	SYP	AAA	AAA	AAA	AAA	
A2	ES0347843015	18/09/2006	FCH	AAA	AAA	AAA	AAA	
A2	ES0347843015	18/09/2006	MDY	Aaa	Aaa	Aaa	Aaa	
A2	ES0347843015	18/09/2006	SYP	AAA	AAA	AAA	AAA	
B	ES0347843023	18/09/2006	FCH	AA	AA	AA	AA	
B	ES0347843023	18/09/2006	MDY	Aa3	Aa3	Aa3	Aa3	
B	ES0347843023	18/09/2006	SYP	AA-	AA-	AA-	AA-	
C	ES0347843031	31/03/2009	FCH	A	A	A	A+	
C	ES0347843031	31/10/2009	MDY	Baa3	Baa3	Baa3	A3	
C	ES0347843031	18/09/2006	SYP	A	A	A	A	
D	ES0347843049	31/03/2009	FCH	BB	BB	BBB+	BBB+	
D	ES0347843049	31/10/2009	MDY	Caa1	Caa1	Baa3	Baa3	
D	ES0347843049	30/06/2009	SYP	BB	BB	BBB	BBB	
E	ES0347843056	31/03/2009	FCH	CC	CC	CCC	CCC	
E	ES0347843056	18/09/2006	MDY	C	C	C	C	
E	ES0347843056	31/07/2009	SYP	D	D	D	CCC-	



CLASE 8.ª



OK3475940

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

S.05.3 (INFORMACIÓN SOBRE LAS MEJORAS CREDITICIAS)

1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados
3. Exceso de spread (%)
4. Permuta financiera de intereses (S/N)
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)
6. Otras permutas financieras (S/N)
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez
8. Subordinación de series (S/N)
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas
13. Otros (S/N)

	Situación Actual	Situación cierre anual
0010	32695000,00	33989000,00
0020	6,95	5,72
0040	2,06	2,99
0050	S	S
0070		
0080		
0090	0,00	0,00
0110	S	S
0120	69,69	77,72
0150	0,00	0,00
0160	0,00	0,00
0170	0,00	0,00
0180		

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias

	NIF	Denominación
0200	A-28000727	BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.,
0210	268/61630	JP Morgan Chase
0220	38906	
0230	-	-
0240	-	-
0250	A-28000727	BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.,
0260	-	-
	-	-
	-	-



CLASE 8.^a



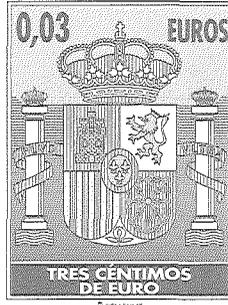
OK3475941

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)



CLASE 8.^a



OK3475943

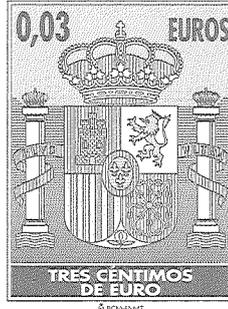
S055 CUADRO A Distribución geográfica activos titulizados	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	nº de activos vivos	Importe pendiente	nº de activos vivos	Importe pendiente	nº de activos vivos	Importe pendiente
Andalucía	0400	98.355.000,00 0452	1.241 0478	130.731.000,00 0504	2.659 0530	385.509.000,00
Aragón	0401	6.216.000,00 0453	97 0479	10.045.000,00 0505	173 0531	36.447.000,00
Asturias	0402	5.810.000,00 0454	55 0480	7.754.000,00 0506	132 0532	31.750.000,00
Baleares	0403	28.588.000,00 0455	160 0481	35.594.000,00 0507	394 0533	83.915.000,00
Canarias	0404	23.905.000,00 0456	241 0482	32.733.000,00 0508	583 0534	99.846.000,00
Cantabria	0405	1.554.000,00 0457	24 0483	4.414.000,00 0509	46 0535	14.751.000,00
Castilla-León	0406	45.941.000,00 0458	422 0484	56.720.000,00 0510	897 0536	148.187.000,00
Castilla-La Mancha	0407	16.028.000,00 0459	145 0485	18.778.000,00 0511	282 0537	48.420.000,00
Cataluña	0408	37.113.000,00 0460	289 0486	50.048.000,00 0512	736 0538	130.454.000,00
Ceuta	0409	147.000,00 0461	4 0487	220.000,00 0513	5 0539	692.000,00
Extremadura	0410	4.877.000,00 0462	81 0488	6.783.000,00 0514	169 0540	29.224.000,00
Galicia	0411	41.631.000,00 0463	533 0489	58.829.000,00 0515	1.226 0541	100.238.000,00
Madrid	0412	85.354.000,00 0464	742 0490	110.210.000,00 0516	1.743 0542	323.476.000,00
Malilla	0413	102.000,00 0465	4 0491	132.000,00 0517	7 0543	275.000,00
Murcia	0414	14.149.000,00 0466	103 0492	18.433.000,00 0518	216 0544	71.924.000,00
Navarra	0415	8.533.000,00 0467	86 0493	12.460.000,00 0519	224 0545	41.243.000,00
La Rioja	0416	3.070.000,00 0468	48 0494	6.236.000,00 0520	102 0546	17.594.000,00
Comunidad Valenciana	0417	25.580.000,00 0469	327 0495	32.692.000,00 0521	895 0547	107.978.000,00
País Vasco	0418	23.728.000,00 0470	205 0496	30.852.000,00 0522	470 0548	96.079.000,00
Total España	0419	470.681.000,00 0471	4.816 0497	623.684.000,00 0523	10.929 0549	1.800.001.000,00
Otros países Unión Europea	0420	0,00 0472	0 0498	0,00 0524	0 0550	0,00
Resto	0422	0,00 0474	0 0500	0,00 0526	0 0552	0,00
Total general	0425	470.681.000,00 0475	4.816 0501	623.684.000,00 0527	10.929 0553	1.800.001.000,00

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK3475944

Estructura / Activos Multilaterales	Situación actual		Situación sobre anual anterior		Situación total	
	n.º de activos vivos	Importe pendiente en Euros	n.º de activos vivos	Importe pendiente en Euros	n.º de activos vivos	Importe pendiente en Euros
Bono: BTP	3.438	470.681.000,00	4.816	623.956.000,00	10.929	1.600.000,00
Spain Gov - 6M	0571	0553	0000	0000	0000	0000
Spain Gov - 12M	0572	0554	0000	0000	0000	0000
Spain Gov - 27M	0573	0555	0000	0000	0000	0000
Spain Gov - 6M - GBP	0574	0556	0000	0000	0000	0000
Otros	0575	0557	0000	0000	0000	0000
Total	0576	0558	0000	0000	0000	0000

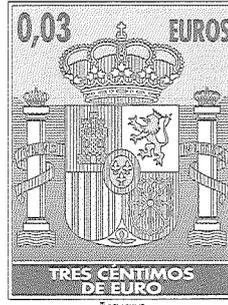
IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

S055 CUADRO C Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación fiscal	
	nº de activos vivos	Importe pendiente	nº de activos vivos	Importe pendiente	nº de activos vivos	Importe pendiente
0% - 40%	1.816	1110	2.060	1130	2.571	1160
40% - 60%	725	1111	1.009	1131	1.847	1151
60% - 80%	128	1112	276	1132	1.317	1152
80% - 100%	3	1113	7	1133	123	1153
100% - 120%	0	1114	0	1134	6	1154
120% - 140%	1	1115	0	1135	0	1155
140% - 160%	0	1116	1	1136	1	1156
superior al 160%	0	1117	0	1137	1	1157
Total	2.676	1119	3.353	1139	5.866	1158
Media ponderada (%)		37,88		41,01		50,09



CLASE 8.ª



OK3475945

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

2010		S055 CUADRO D	
Rendimiento índice del período	Número de activos vivos	Importe pendiente	Índice de referencia
EUR12	43	5.212.000,00	1430
EUR3	1	449.000,00	1420
EURH	1.660	316.229.000,00	1430
IRPHCE	1.580	134.924.000,00	1430
MIH	134	13.866.000,00	1430
Total	3.438	470.680.000,00	1425

2009		CUADRO D	
Rendimiento índice del período	Nº de activo	Importe pendiente	Índice de referencia
EUR12	87	8.292.000	1420
EUR3	1	513.000	1430
EURH	2.123	393.595.000	1430
IRPHCE	2.142	173.095.000	1430
MIH	186	18.547.000	1430
Total	1405	590.042.000	1435

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURBOR un año, LIBOR...)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna de "tipo de interés medio ponderado".



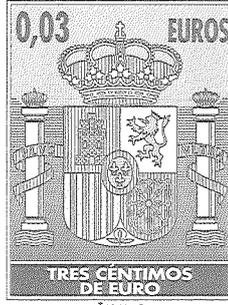
CLASE 8^a



OK3475946



CLASE 8.^a



OK3475947

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

S055 CUADRO E	Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación final	
		nº de activos vivos	Importe pendiente	nº de activos vivos	Importe pendiente	nº de activos vivos	Importe pendiente
inferior al 1%		0	0,00	0	0	4	0,00
1% - 1,49%		1501	0,00	1542	0,00	1584	0,00
1,5% - 1,99%		1502	16.856,000,00	1543	16.856,000,00	1585	16.856,000,00
2% - 2,49%		1503	13.263,000,00	1544	13.263,000,00	1586	13.263,000,00
2,5% - 2,99%		1504	28.387,000,00	1545	28.387,000,00	1587	28.387,000,00
3% - 3,49%		1505	128.896,000,00	1546	128.896,000,00	1588	128.896,000,00
3,5% - 3,99%		1506	137.438,000,00	1547	137.438,000,00	1589	137.438,000,00
4% - 4,49%		1507	63.118,000,00	1548	63.118,000,00	1590	63.118,000,00
4,5% - 4,99%		1508	34.488,000,00	1549	34.488,000,00	1591	34.488,000,00
5% - 5,49%		1509	19.176,000,00	1551	19.176,000,00	1593	19.176,000,00
5,5% - 5,99%		1510	7.977,000,00	1552	7.977,000,00	1594	7.977,000,00
6% - 6,49%		1511	8.130,000,00	1553	8.130,000,00	1595	8.130,000,00
6,5% - 6,99%		1512	8.333,000,00	1554	8.333,000,00	1596	8.333,000,00
7% - 7,49%		1513	3.257,000,00	1555	3.257,000,00	1597	3.257,000,00
7,5% - 7,99%		1514	613,000,00	1556	613,000,00	1598	613,000,00
8% - 8,49%		1515	307,000,00	1557	307,000,00	1599	307,000,00
8,5% - 8,99%		1516	220,000,00	1558	220,000,00	1600	220,000,00
9% - 9,49%		1517	248,000,00	1559	248,000,00	1601	248,000,00
9,5% - 9,99%		1518	75,000,00	1560	75,000,00	1602	75,000,00
Superior al 10%		1519	94,000,00	1561	94,000,00	1603	94,000,00
Total		3.438	470.680,000,00	3.688	470.680,000,00	4.824	623.685,000,00
Total de Interés medio ponderado (%)		9542	3,68	9384	3,68	10228	4,22

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

S055 CUADRO F

Concentración	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación fiscal	
	Porcentaje	CVAE	Porcentaje	CVAE	Porcentaje	CVAE
Dez primeros deudores/empresas con máx concentración	2000	2000	10,83	2090	6,93	2090
Sector:	2010	2090	21,09	2070	10,32	2090
				0		70100



CLASE 8.ª



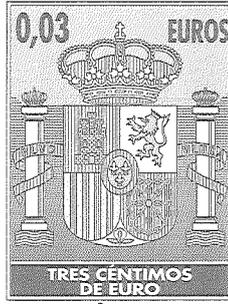
OK3475948

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



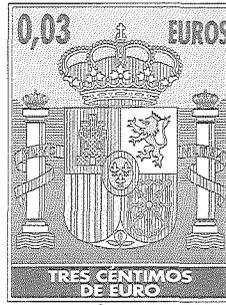
OK3475949

2010 5055 CUADRO G	Situación actual		Situación Inicial	
	nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Euros	nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Euros
Dólar - USD	3000	472.111.000,00	3170	1.832.400.000,00
Euro - EUR	12.789	3.056	18.324	3.290
Yen - JPY	3010	3.076	3230	3290
Libra - GBP	3020	3.096	3230	3270
Otras	3030	3.140	3200	3280
Total	3050	472.111.000,00	3220	1.832.400.000,00

2009 CUADRO G	Situación Actual		Situación Inicial	
	nº de pasivos	Importe pendiente	nº de pasivos	Importe pendiente
Dólar - USD	3170	642.340.000	3170	1.832.400.000
Euro - EUR	12.789	3.056	18.324	3.290
Yen - JPY	3010	3.076	3230	3290
Libra - GBP	3020	3.096	3230	3270
Otras	3030	3.140	3200	3280
Total	3050	642.340.000	3220	1.832.400.000



CLASE 8.^a
ESTADÍSTICA



OK3475950

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

1. El fondo de titulización. Antecedentes

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 1, Fondo de Titulación de Activos, en adelante el "Fondo", se constituyó mediante escritura pública el 18 de septiembre de 2006, por InterMoney Titulación, Sociedad Gestora de Fondos de Titulación, S.A., ante el notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, con el número de protocolo 2161/2006, agrupando 10.929 Derechos de Crédito derivados de Operaciones de Financiación a empresas no financieras (persona jurídica o empresario individual), por un importe total de 1.799.999.999,31 €, que corresponde al saldo vivo no vencido de los Derechos de Crédito. Dichos derechos fueron concedidos por Banco de Andalucía, S.A., Banco de Castilla S.A., Banco de Crédito Balear S.A., Banco de Galicia S.A., Banco de Vasconia S.A. y Banco Popular Español S.A..

Con fecha 18 de septiembre de 2006, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulación por un importe nominal de 1.832.400.000 €, integrados por 5.535 Bonos de la Serie A1, 11.358 Bonos de la Serie A2, 288 Bonos de la Serie B, 270 Bonos de la Serie C, 549 Bonos de la Serie D y 324 Bonos de la Serie E. El valor nominal de cada Bono es de 100.000 €. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de AAA, Aaa y AAA para los Bonos A1, de AAA, Aaa y AAA para los Bonos A2, de AA, Aa3 y de AA- para los Bonos B, de A+, A3 y A para los Bonos C, de BBB+, Baa3 y BBB para los Bonos D y de CCC, C y CCC- por parte de Fitch Ratings España, S.A., Moody's Investors Service España, S.A y Standard & Poor's España S.A. respectivamente..

La Fecha de Desembolso fue el 21 de Septiembre de 2006.

La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, del Informe de los Auditores de Cuentas, de los documentos acreditativos y del Folleto de Emisión tuvo lugar con fecha 14 de septiembre de 2006.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por los Derechos de Crédito derivados de préstamos a empresas, y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulación emitidos, por el Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales concedido por Banco de Andalucía, S.A., Banco de Castilla S.A., Banco de Crédito Balear S.A., Banco de Galicia S.A., Banco de Vasconia S.A. y Banco Popular Español S.A. y por la Línea de Liquidez contratada con Banco Popular Español, S. A., en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

El Fondo se extinguirá cuando se amorticen íntegramente los Derechos de Crédito, siendo la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo el 21 de marzo de 2033.



CLASE 8.^a
RENTAS FIJAS



OK3475951

Asimismo, de acuerdo con los supuestos de liquidación anticipada, contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio, y recogidos en la Escritura de Constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito sea inferior al 10% del inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. Todo ello conforme a lo establecido en la Escritura de Constitución del Fondo y al Orden de Prelación de Pagos del mismo.

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos se realiza al amparo de lo previsto en la legislación española, y en concreto de acuerdo con el régimen general previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo y disposiciones que lo desarrollen, la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de entidades de Crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, la Ley 44/2002, en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección, sanción y en todo aquello que resulte de aplicación y las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades.

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de la transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.



CLASE 8.^a



OK3475952

2. Situación actual del fondo

2.1. Principales datos del activo

A 31 de diciembre de 2010 la cartera titulizada agrupada en el activo del fondo contaba con las siguientes características:

Variables	Inicial	Actual (31/12/10)
Número de préstamos vivos	10 929	3 438
Saldo vivo (euros)	1 799 999 999	470 681 148
Saldo medio de los préstamos	164 699	136 906
Saldo vivo del mayor préstamo (euros)	14 906 635	9 084 508
% mayor préstamo sobre el total de la cartera	0,83%	1,93%
Concentración deudor (25 principales deudores)	13,30%	19,91%
Número de préstamos en mora +90 días	0	82
Saldo préstamos en mora +90 días	0	10 946 558
% préstamos en mora +90 días sobre el total de la cartera	0,00%	2,33%
Número de préstamos fallidos	0	359
Saldo de los préstamos fallidos	0	38 276 259
% fallidos sobre el total de la cartera	0,00%	8,13%
Antigüedad de la cartera (meses)	25	78
Vencimiento medio de la cartera (meses)	107	97
Último vencimiento de la cartera	14 de diciembre de 2029	15 de mayo de 2040
Tipo de interés medio aplicado	4,22	3,68
Diferencial medio aplicado	1,04	0,95
Concentración Geográfica (3 principales provincias)*	29,74%	30,194%
% de préstamos con garantía hipotecaria	84,02%	94,619%
LTV medio ponderado de los préstamos hipotecarios	50,09	38,04
Concentración Sectorial (2 principales sectores)**	0,27	0,20

* Madrid, Baleares y Sevilla

** Actividades Inmobiliarias Por Cuenta Propia, Construcción General De Inmuebles Y Obras De Ingeniería Civil



CLASE 8.^a



OK3475953

2.2. Principales datos del pasivo

A 31 de diciembre de 2010 las características principales de los bonos emitidos por el fondo de titulización eran las siguientes:

Bonos de titulización	Saldo inicial	Saldo actual	Cupón vigente	Diferencial	Tipo de referencia	Fecha próxima revisión	Frecuencia de revisión	Calificación inicial	Calificación actual
Serie A1	553 500 000	AMORTIZADA	-	-					
Serie A2	1 135 800 000	329 010 593	1,153%	0,130%	1,023%	22/03/2010	Trimestral	AAA /Aaa / AAA	AAA /Aaa / AAA
Serie B	28 800 000	28 800 000	1,203%	0,180%	1,023%	22/03/2010	Trimestral	AA /Aa3/AA-	AA /Aa3 / AA-
Serie C	27 000 000	27 000 000	1,323%	0,300%	1,023%	22/03/2010	Trimestral	A+/A3/A	A /Baa3 / A
Serie D	54 900 000	54 900 000	1,573%	0,550%	1,023%	22/03/2010	Trimestral	BBB+/Baa3/BBB	BB /Caa1/ BB
Serie E	32 400 000	32 400 000	4,923%	3,900%	1,023%	22/03/2010	Trimestral	CCC/C/CCC-	CC /C / D
Total	1 832 400 000	472 110 593	-	-	-	-	-	-	-

3. Principales riesgos e incertidumbres

3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos

Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad a 31/12/2010 se sitúa en el 2,53% del saldo vivo de la cartera a dicha fecha.

La tasa de morosidad máxima del año se ha producido en el mes de junio (3,01%) decreciendo desde ese punto hasta el 2,53% de final de 2010.

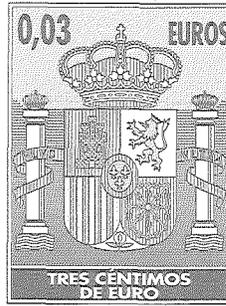
En lo que respecta a la tasa de fallidos, la cartera presentó una tasa de fallidos del 8,13% frente a una tasa de 4,75% del ejercicio anterior.

Riesgos por concentración

- Geográfica: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2010 una concentración geográfica similar a la que presentaba en la fecha de constitución, siendo las tres provincias con mayor peso Madrid, Baleares y Sevilla.
- Concentración por deudor: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2010 una concentración por deudor en la que los 25 principales deudores suponen un 21,10% del saldo vivo no fallido de la cartera.
- Concentración por sector de actividad: la cartera de derechos de crédito presenta a 31 de diciembre de 2010 una concentración por sector de actividad del deudor similar a la que presentaba en la fecha de constitución, siendo los dos principales sectores la Construcción y las Actividades Inmobiliarias.



CLASE 8.^a



OK3475954

Riesgos relacionados con las garantías de los préstamos

- a) Ratio LTV: a 31 de diciembre de 2010, el LTV medio ponderado de la cartera no fallida se situaba en 37,68% que compara con un ratio de 50,09% en la fecha de constitución del fondo.
- b) Garantías hipotecarias: a 31 de diciembre de 2010, el 95,31% de la cartera no fallida contaba con garantía hipotecaria, siendo el 84,02% en la fecha de constitución del fondo.

3.2. Riesgos vinculados a los tipos de interés

El fondo de titulización contrató con J.P. Morgan Chase en la Fecha de Constitución una permuta de interés (Swap) que cubre el riesgo de tipos de interés del fondo. Dicho swap tiene las siguientes características:

Fechas de Liquidación : Coincidirán con las Fechas de Pago y serán los días 21 de marzo, junio, septiembre y diciembre o Día Hábil posterior.

Periodo de Liquidación : Los Periodos de Liquidación serán los días efectivamente transcurridos entre el día 15 (primer día del Subperíodo) del primer Subperíodo de Liquidación y el día 15 (último día del Subperíodo) del tercer Subperíodo de Liquidación, incluyendo el primero y excluyendo el último.

Subperiodos de Liquidación : Los Subperiodos de Liquidación serán los días efectivos transcurridos entre el día 15 del mes correspondiente y el día 15 del mes inmediatamente siguiente o, en caso de que no fuera un Día Hábil, el Día Hábil inmediatamente posterior, incluyendo el primero y excluyendo el último.

Nocional de la Permuta : Para cada Subperíodo de Liquidación el Saldo Nominal Pendiente no Vencido de los Derechos de Crédito no Fallidos el último día del mes natural anterior al del presente Subperíodo de Liquidación. Excepcionalmente, el Nocional para el primer Subperíodo de Liquidación será el Saldo Nominal Pendiente no Vencido de los Derechos de Crédito no Fallidos en la Fecha de Constitución del Fondo.

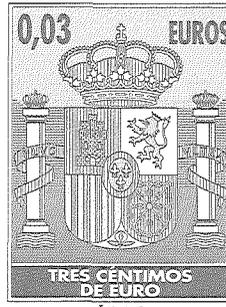
Tipo de Interés del Fondo : Para cada subperíodo de Liquidación, se calculará como una media ponderada del Euribor a un año publicado mensualmente por Banco de España durante los 12 meses anteriores al inicio de cada subperíodo de liquidación. Ver apartado 3,4,7,2,6 del Folleto de emisión.

Tipo de Interés de la Contraparte : será el resultante de sumar (i) el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos correspondiente al Periodo de Devengo de Intereses coincidente con el periodo de liquidación correspondiente (ii) un margen de -10 puntos básicos.

Cantidad a pagar por el Fondo : Las Cantidades a Pagar por la Parte A en una Fecha de Liquidación se devengarán diariamente durante cada uno de los tres Subperíodos de Liquidación anteriores a dicha Fecha de Liquidación, y se liquidarán y calcularán para dicha Fecha de Liquidación aplicando al Nocional de la Permuta Financiera de Intereses el Tipo de Interés de la Parte A, en vigor cada uno de los días que componen el Subperíodo de Liquidación, y en base 360. La Cantidad a Pagar por la Parte A en cada Fecha de Liquidación será por tanto la suma de las cantidades calculadas para los tres Subperíodos de Liquidación anteriores a dicha fecha de liquidación.



CLASE 8.^a



OK3475955

Cantidad a pagar por la Contraparte : Las Cantidades a Pagar por la Parte B en una Fecha de Liquidación se devengarán diariamente durante cada uno de los tres Subperíodos de Liquidación anteriores a dicha Fecha de Liquidación, y se liquidarán y calcularán para la correspondiente Fecha de Liquidación aplicando al Nomenclador de la Permuta Financiera de Intereses el Tipo de Interés de la Parte B en vigor cada uno de los días que componen el Subperíodo de Liquidación, en base 360. La Cantidad a Pagar por la Parte B en cada Fecha de Liquidación será por tanto la suma de las cantidades calculadas para los tres Subperíodos de Liquidación anteriores a dicha Fecha de Liquidación.

Riesgo de contrapartida

La siguiente tabla muestra las entidades que prestan algún servicio financiero al fondo y la calificación crediticia que tienen.

Operación	Contrapartida Actual	Calificación a corto plazo Moody's /Fitch/ S&P/DBRS	Calificación a largo plazo Moody's /Fitch/ S&P/DBRS	Limites calificación
SWAP (3.3.4.7.2 del Folleto de Emisión)	JP MORGAN	F1+/P1/A-1+	AA-/Aa1/AA-	Calificación a largo mínima de A1 /Calificación a corto mínima de F1
Cuenta Tesorería (3.3.4.4.1 del Folleto de Emisión)	Banco Popular	P-1 / F1 / A-2/R-1 (high)	AA- / Aa3 / A- / AA	Calificación a corto mínima de F1/P-1/A-1
Agente Financiero (3.3.4.7.1 del Folleto de Emisión)	Banco Popular	P-1 / F1 / A-2/R-1 (high)	AA- / Aa3 / A- / AA	Calificación a corto mínima de F1/P1/A-1
Administrador de los préstamos (3.3.7.2 del Folleto de Emisión)	Banco Popular	P-1 / F1 / A-2/R-1 (high)	AA- / Aa3 / A- / AA	

A 31 de diciembre de 2010, las contrapartidas del fondo son las mismas que las inicialmente contratadas en la fecha de constitución

En fecha 19 de diciembre de 2008, Banco Popular se fusionó con Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Banco de Galicia, Banco de Crédito Balear y Banco de Vasconia, por lo que aquel asumió la posición de estos como Cedente y Administrador de los Derechos de Crédito.

Otros riesgos

No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del fondo.



OK3475956

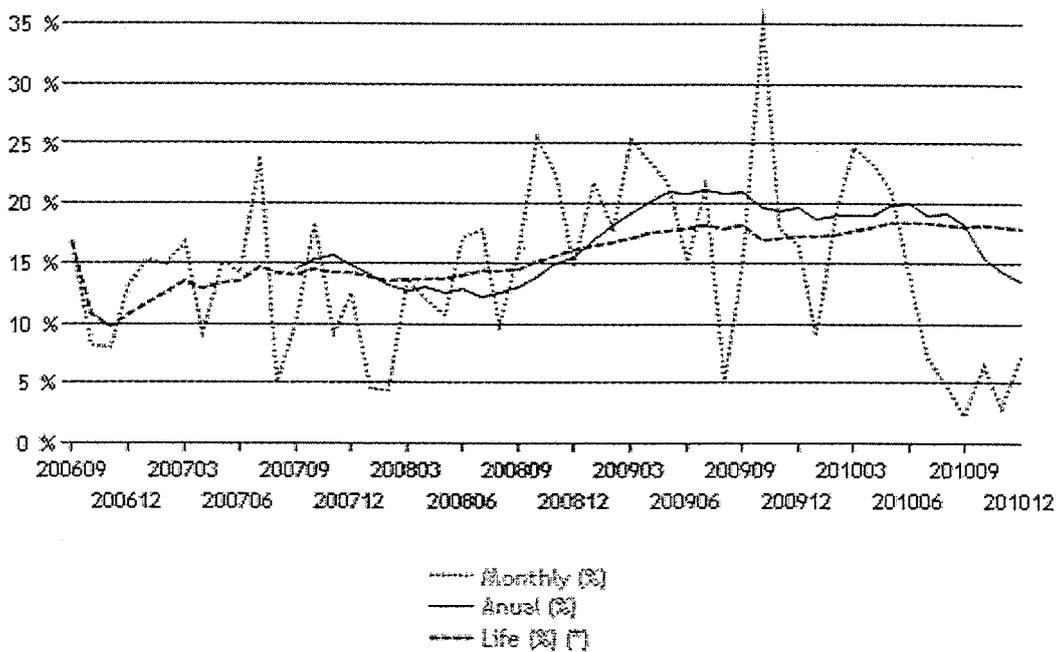
CLASE 8.^a

4. Evolución del fondo en el ejercicio 2010

4.1. Amortización anticipada

La tasa de amortización anticipada del fondo durante 2010 fue del 13,45%

Prepayment Rates



4.2. Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad de la cartera al cierre de 2010 alcanzó el 2,53% respecto del saldo vivo de la cartera (excluido fallidos).

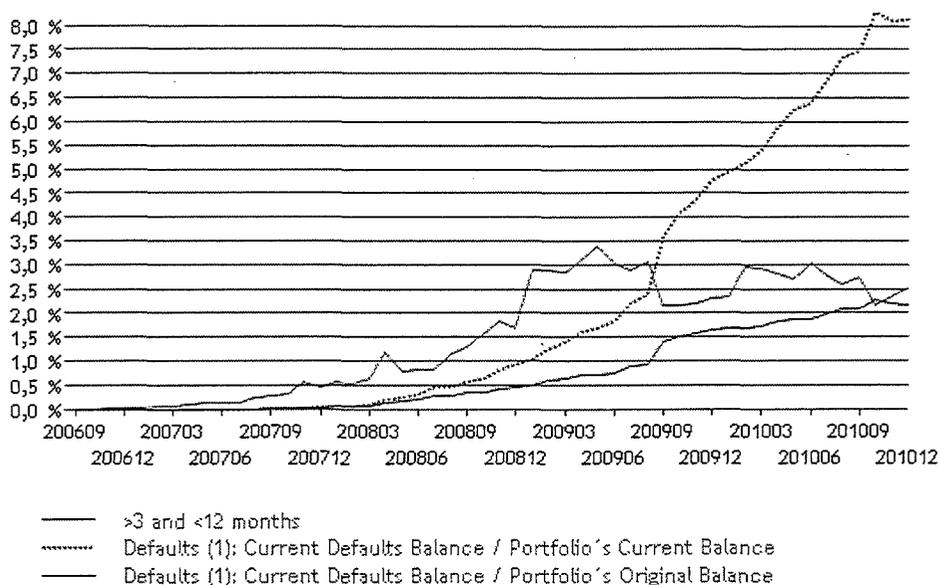
La tasa de fallidos de la cartera al cierre 2010 alcanzó el 8,13% respecto del saldo vivo de la cartera y un 2,13% respecto al saldo inicial de la cartera (en la fecha de constitución del Fondo)



OK3475957

CLASE 8.^a

El siguiente gráfico muestra la evolución de la morosidad y los fallidos desde el inicio de la operación



4.3. Rentabilidad de los activos

El tipo de interés medio ponderado de la cartera a 31/12/2010 era de 3,53%

4.4. Bonos de titulización: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes.

La siguiente tabla muestra los datos de los pagos de principal e intereses realizados por el fondo a las distintas series de bonos que componen la emisión:

Bonos de titulización	Saldo 31/12/2009	Saldo 31/12/2010	Amortización durante 2010	% Amortización	Intereses Pagados en 2010	Cupón Vigente a 31/12/2010
SERIE COMPLETAMENTE AMORTIZADA						
Serie A1	-	-	-	-	-	-
Serie A2	499 240 209	329 010 593	170 229 615	34,10%	3 707 251	1,15%
Serie B	28 800 000	28 800 000	0	0,00%	268 923	1,20%
Serie C	27 000 000	27 000 000	0	0,00%	284 966	1,32%
Serie D	54 900 000	54 900 000	0	0,00%	718 592	1,57%
Serie E	32 400 000	32 400 000	0	0,00%	0	4,92%
Total	642 340 209	472 110 593	170 229 615	-	4 979 731,77	

A 31 de diciembre de 2010, no hay ningún importe pendiente de pago a los bonos emitidos por el fondo.



CLASE 8.^a
MAGNETIC SECURITY



OK3475958

4.5. Otros importes pendientes de pago del fondo

En lo que respecta a los préstamos subordinados contratados en la fecha de constitución del fondo los importes pendientes de pago son los siguientes:

- Préstamo subordinado para gastos iniciales
 - o Intereses no pagados: 243.633,5
 - o Amortización debida: 888.095,7
 - o Saldo pendiente: 1.776.191,40

Según lo establecido en el apartado 3.4.3.1 del folleto de emisión, los préstamos subordinados no devengan intereses de demora por el retraso en el pago de cualquier cantidad debida.

4.6. Línea de Liquidez

El Fondo ha contratado con Banco Popular una línea de liquidez, que financia el desfase entre el devengo y el cobro de los intereses de los Derechos de Crédito. Las características de la Línea se regulan en el apartado 3.4.7.3 Módulo Adicional del Folleto de Emisión. El saldo dispuesto a 31/12/2010 ascendía a 569.858,11€. El pago de intereses y el reembolso de principal de la línea de liquidez ocupa los lugares 2º y 3º del Orden de Prelación de Pagos.

5. Generación de flujos de caja en 2010.

Los flujos financieros (principal e intereses) generados por la cartera de activos generados durante 2010 han ascendido a 172 millones de euros, siendo 153 millones en concepto de devolución de principal de los préstamos y 19 millones en concepto de intereses. Estos importes son similares a los obtenidos de los modelos de estimación de la Sociedad Gestora.

La aplicación de estos flujos junto con el resto de recursos disponibles del fondo (tal y como se definen en el apartado 3.4.6.1. del Módulo adicional del folleto de emisión) se han aplicado siguiendo las condiciones establecidas en el folleto de emisión (Orden de Prelación de Pagos, Apartado 3.4.6. del Módulo Adicional)

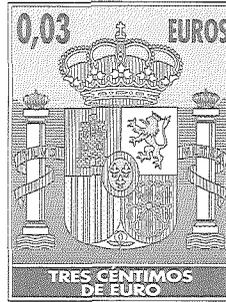
6. Riesgos y mecanismos de cobertura: información del Swap, mejoras de crédito y triggers.

6.1. Principales riesgos de la cartera (con referencia a apartado 3)

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior los principales riesgos de la cartera son la morosidad y los derivados de la concentración sectorial, geográfica y por deudor de la cartera.



CLASE 8.^a



OK3475959

6.2. Permuta de intereses: el Swap

Tal y como se ha detallado en el apartado 3.2 anterior, el fondo de titulización cuenta con una operación de permuta de intereses (swap)

Durante el ejercicio 2010, el fondo ha pagado en concepto de swap un importe igual a 7.776.032,54 y ha recibido por parte de la contrapartida un importe de 3.345.110,84. El pago neto por swap ha sido por lo tanto de 4.430.921,7 a favor de la contrapartida del swap.

6.3. Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial.

Como principales mejoras de crédito, el fondo cuenta con un fondo de reserva que en la fecha de constitución ascendía a 32.400.000 euros, y con la estructura de subordinación de las diferentes series de bonos.

En lo que respecta al fondo de reserva, su nivel a 31 de diciembre de 2010 era de 32.695.453 euros, siendo este nivel inferior al requerido de acuerdo con los contratos constitutivos del Fondo (45.000.000 millones de euros).

La siguiente tabla recoge los niveles de mejora de crédito de cada una de las series a cierre de 2010 comparada con la mejora de inicial (en la fecha de constitución)

Evolución de las mejoras de crédito.

Bonos	Importe Inicial	%	Protección Inicial	Saldo Actual	%	Protección Actual
Serie A1	SERIE COMPLETAMENTE AMORTIZADA	-	-	-	-	-
Serie A2	1 135 800 000	63,10%	7,95%	329 010 593	74,82%	32,61%
Serie B	28 800 000	1,60%	6,35%	28 800 000	6,55%	26,06%
Serie C	27 000 000	1,50%	4,85%	27 000 000	6,14%	19,92%
Serie D	54 900 000	3,05%	1,80%	54 900 000	12,49%	7,44%
Serie E	32 400 000	1,80%	-	32 400 000	7,37%	-
Fondo de Reserva	32 400 000	1,80%	-	32 695 453	7,44%	-

6.4. Triggers del fondo.

Amortización de los bonos.

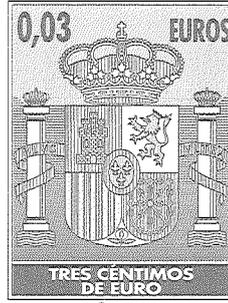
Durante el ejercicio 2010, las diferentes series de bonos han mantenido el criterio de amortización secuencial ya que no se han cumplido las condiciones necesarias para la amortización a prorrata entre las diferentes series, de acuerdo al apartado 4.9 de la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

Posposición de intereses

No se han producido las circunstancias que requieren la posposición de intereses de las series subordinadas.



CLASE 8.^a



OK3475960

Las condiciones de posposición de intereses de las series subordinadas se establecen en el apartado 3.4.6.4. del modulo adicional del folleto de emisión.

Otros triggers del Fondo

No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la sociedad gestora.

7. Perspectivas del fondo

7.1. Flujos de los bonos: hipótesis y cuadros de bonos

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos financieros que generarán los bonos bajo las siguientes hipótesis:

Amortización anticipada de 10%

Tipos de interés constantes: se supone que los préstamos revisan a un tipo de interés constante igual al último euribor publicado más su correspondiente diferencial

Tasa de fallidos de 0,30%

Recuperaciones del 75% a los 12 meses

Los datos se muestran por fecha de pago y en miles de euros

Fecha	Bono A2			Bono B			Bono C		
	Saldo Nominal Pendiente	principal pagado	Intereses pagados	Saldo Nominal Pendiente	Principal pagado	Intereses pagados	Saldo Nominal Pendiente	Principal pagado	Intereses pagados
12/21/2010	329 010 593,40		0,00	28 800 000,00		0,00	27 000 000,00		0,00
03/21/2011	299 997 036,72	29 013 556,68	948 393,00	28 800 000,00	0,00	86 616,00	27 000 000,00	0,00	89 302,50
06/21/2011	272 724 547,86	27 272 488,86	883 993,14	28 800 000,00	0,00	88 539,84	27 000 000,00	0,00	91 287,00
09/21/2011	247 288 534,02	25 436 013,84	803 578,50	28 800 000,00	0,00	88 539,84	27 000 000,00	0,00	91 287,00
12/21/2011	222 768 202,14	24 520 331,88	720 778,68	28 800 000,00	0,00	87 577,92	27 000 000,00	0,00	90 296,10
03/21/2012	198 811 681,38	23 956 520,76	649 223,28	28 800 000,00	0,00	87 577,92	27 000 000,00	0,00	90 296,10
06/21/2012	177 343 584,84	21 468 096,54	585 845,64	28 800 000,00	0,00	88 539,84	27 000 000,00	0,00	91 287,00
09/21/2012	157 644 810,38	19 698 974,46	522 581,58	28 800 000,00	0,00	88 539,84	27 000 000,00	0,00	91 287,00
12/21/2012	138 838 488,30	18 806 122,08	459 431,10	28 800 000,00	0,00	87 577,92	27 000 000,00	0,00	90 296,10
03/21/2013	121 128 072,48	17 710 415,82	400 255,92	28 800 000,00	0,00	86 616,00	27 000 000,00	0,00	89 302,50
06/21/2013	104 283 249,84	16 844 822,64	356 868,36	28 800 000,00	0,00	88 539,84	27 000 000,00	0,00	91 287,00
09/21/2013	88 258 588,38	16 024 661,46	313 935,12	28 800 000,00	0,00	90 466,56	27 000 000,00	0,00	93 271,50
12/21/2013	73 005 589,44	15 252 998,94	257 258,70	28 800 000,00	0,00	87 577,92	27 000 000,00	0,00	90 296,10
03/21/2014	0,00	73 005 589,44	205 806,96	0,00	28 800 000,00	84 692,16	0,00	27 000 000,00	87 318,00



CLASE 8.^a



OK3475961

Bono D			Bono E*		
Saldo Nominal Pendiente	principal pagado	Intereses pagados	Saldo Nominal Pendiente	Principal pagado	Intereses pagados
54 900 000,00		0,00	32 400 000,00		0,00
54 900 000,00	0,00	215 894,25	32 400 000,00	0,00	398 763,00
54 900 000,00	0,00	220 692,51	32 400 000,00	0,00	407 624,40
54 900 000,00	0,00	220 692,51	32 400 000,00	0,00	407 624,40
54 900 000,00	0,00	218 293,38	32 400 000,00	0,00	403 195,32
54 900 000,00	0,00	218 293,38	32 400 000,00	0,00	403 195,32
54 900 000,00	0,00	220 692,51	32 400 000,00	0,00	407 624,40
54 900 000,00	0,00	220 692,51	32 400 000,00	0,00	407 624,40
54 900 000,00	0,00	218 293,38	32 400 000,00	0,00	403 195,32
54 900 000,00	0,00	215 894,25	32 400 000,00	0,00	398 763,00
54 900 000,00	0,00	220 692,51	32 400 000,00	0,00	407 624,40
54 900 000,00	0,00	225 490,77	32 400 000,00	0,00	416 485,80
54 900 000,00	0,00	218 293,38	32 400 000,00	0,00	403 195,32
0,00	54 900 000,00	211 095,99		32 400 000,00	389 901,60

* La amortización de los Bonos E se realizará aplicando los Recursos Disponibles conforme al Orden de Prelación de Pagos establecido en el apartado 3.4.6.3. del Módulo Adicional, es decir, se destinará a la amortización de los Bonos E el remanente de los Recursos Disponibles una vez aplicados estos a los conceptos (i) a (xii) del Orden de Prelación de Pagos.

7.2. Liquidación anticipada

En base a los modelos de la Sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del fondo a la del presente ejercicio durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en el apartado 4.4. del Documento de Registro de Folleto de Emisión.

Bajo el supuesto de continuidad del fondo y las hipótesis utilizadas en el apartado 7.1 anterior, el vencimiento final del mismo se estima para la fecha de pago correspondiente al 21 de septiembre de 2013.

No obstante lo anterior, no existe garantía de que se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el folleto de emisión durante el próximo ejercicio.



CLASE 8.^a
EUREPUB



OK3475962

7.3. Hechos posteriores al cierre.

Con fecha de 18 de enero de 2011, Standard & Poor's, S.A. ha puesto los Bonos A de IM GBP EMPRESAS 1 en *Credit Watch Negative* como consecuencia de un cambio en su metodología de valoración de las contrapartidas de los fondos de titulización

El 23 de febrero de 2011, Standard & Poor's ha rebajado la calificación crediticia de la entidad BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A., de A a A- en su escala a largo plazo, y desde A-1 a A-2 a corto plazo, con perspectiva negativa. La Sociedad Gestora y BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A. han iniciado las tareas para que las actuaciones previstas en la documentación contractual del Fondo se produzcan en los plazos establecidos en los documentos constitutivos.



CLASE 8.^a



0J7862979

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 1, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 18 de marzo de 2011, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la C.N.M.V, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 extendidas en cinco ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3475608 al 0K3475665 Del 0K3475666 al 0K3475678
Segundo ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3475679 al 0K3475736 Del 0K3475737 al 0K3475749
Tercer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3475750 al 0K3475807 Del 0K3475808 al 0K3475820
Cuarto ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3475821 al 0K3475878 Del 0K3475879 al 0K3475891
Quinto ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3475892 al 0K3475949 Del 0K3475950 al 0K3475962

Firmantes

D. José Antonio Trujillo del Valle

D^a. Beatriz Senís Gilmartin

D^a. Carmen Barrenechea Fernández

D. Rafael Bunzl Csonka

D. Iñigo Trincado Boville